

## **II. GOBIERNOS REGIONALES**

### **3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **3.3 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**

- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE GESTIÓN
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### **3.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **3.3 ANÁLISIS Y ESTRUCTURA**



**GOBIERNOS REGIONALES**  
**BALANCE GENERAL**  
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

**CUADRO N° 21**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	2005	2004	CONCEPTO	2005	2004
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 03)	852 937,2	497 902,4	Obligaciones Tesoro Público (Nota 15)	126 687,8	114 692,5
Valores Negociables (Nota 04)	13,1		Sobregiros Bancarios (Nota 16)		21,3
Cuentas por Cobrar (Nota 05)	92 374,0	88 252,6	Cuentas por Pagar (Nota 17)	364 071,2	150 912,5
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	( 67 838,1)	( 63 741,6)	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo (Nota 18)	11 253,1	2 210,0
Otras Ctas. por Cobrar (Nota 06)	116 080,8	98 920,6	Otras Ctas. del Pasivo (Nota 19)	84 484,1	40 968,5
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	( 50 782,8)	( 35 351,5)	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>586 496,2</b>	<b>308 804,8</b>
Existencias (Nota 07)	212 958,5	204 165,4	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Menos: Prov. Desva. de Existencias	( 599,8)	( 416,3)	Deudas a Largo Plazo (Nota 20)	9 993,2	15 189,3
Gastos Pagados por Anticipado (Nota 08)	195 699,2	142 803,8	Provisión para Beneficios Sociales (Nota 21)	1 541 300,4	1 125 126,3
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1 350 842,1</b>	<b>932 535,4</b>	Ingresos Diferidos (Nota 22)	466 865,6	374 324,0
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Otras Ctas. del Pasivo (Nota 23)	183 164,1	29 947,2
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (Nota 09)	44 119,4	38 687,4	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2 201 323,3</b>	<b>1 544 586,8</b>
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	( 41 115,0)	( 38 539,4)	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2 787 819,5</b>	<b>1 853 391,6</b>
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo (Nota 10)	638 982,9	571 947,2	<b>PATRIMONIO</b>		
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	( 600 784,4)	( 531 384,0)	Hacienda Nacional (Nota 24)	53 188 889,8	51 520 697,9
Inversiones (Nota 11)	1 450,2	1 450,2	Hacienda Nacional Adicional (Nota 25)	945 372,4	747 938,3
Edificios, Maquinaria y Equipo (Nota 12)	7 832 459,0	8 829 614,8	Resultados Acumulados (Nota 27)	( 40 470 283,9)	( 38 838 999,4)
Menos: Depreciación Acumulada	( 1 526 919,1)	( 1 564 170,8)	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13 663 978,3</b>	<b>13 429 636,8</b>
Infraestructura Pública (Nota 13)	12 598 079,7	10 522 671,9	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>16 451 797,8</b>	<b>15 283 028,4</b>
Menos: Depreciación Acumulada	( 4 623 875,3)	( 4 072 580,0)	Cuentas de Orden (Nota 28)	18 629 441,2	16 880 224,7
Otras Cuentas del Activo (Nota 14)	853 397,8	664 763,9			
Menos: Amortización y Agotamiento	( 74 839,5)	( 71 968,2)			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15 100 955,7</b>	<b>14 350 493,0</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16 451 797,8</b>	<b>15 283 028,4</b>			
Cuentas de Orden (Nota 28)	18 629 441,2	16 880 224,7			

  
**CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ**  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

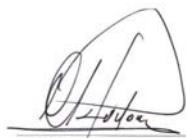
  
**CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ**  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI**  
DIRECTOR GRAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**ESTADO DE GESTIÓN**  
**(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)**

**CUADRO N° 22**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre de:**

CONCEPTO	2005	2004
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios (Nota 29)	66 789,9	50 472,7
Menos: Liber. Inc. y Dev. Tributarios	( 14,0)	( 53,1)
Ingresos No Tributarios (Nota 30)	746 748,5	674 300,7
Transferencias Corrientes Recibidas (Nota 31)	7 376 283,2	6 714 324,6
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8 189 807,6</b>	<b>7 439 044,9</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas (Nota 32)	( 101 917,3)	( 92 276,8)
Gastos Administrativos (Nota 33)	( 673 386,6)	( 630 158,5)
Gastos de Personal (Nota 34)	( 5 336 619,5)	( 4 796 487,2)
Provisiones del Ejercicio (Nota 35)	( 2 601 067,8)	( 2 280 557,8)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>( 8 712 991,2)</b>	<b>( 7 799 480,3)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>( 523 183,6)</b>	<b>( 360 435,4)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
Ingresos Financieros (Nota 36)	17 968,4	12 871,2
Ingresos Diversos de Gestión (Nota 37)	7 566,2	12 028,6
Gastos Div. de Gestión y Subv. Otorgadas (Nota 38)	( 829 666,3)	( 639 188,9)
Gastos Financieros (Nota 39)	( 3 299,6)	( 1 805,8)
Transferencias Ctes. Otorgadas (Nota 40)	( 13 189,9)	( 7 912,0)
Ingresos Extraordinarios (Nota 41)	61 843,3	64 343,3
Gastos Extraordinarios (Nota 42)	( 276 516,5)	( 110 564,5)
Ingresos de Ejercicios Anteriores (Nota 43)	827 258,2	458 258,6
Gastos de Ejercicios Anteriores (Nota 44)	( 497 727,2)	( 283 602,4)
REIE(898)	( 71 335,2)	
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>( 705 763,4)</b>	<b>( 566 907,1)</b>
<b>RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DÉFICIT)</b>	<b>( 1 228 947,0)</b>	<b>( 927 342,5)</b>

  
**CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ**  
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
**CPC LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ**  
 SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
**CPC PEDRO CANCINO CHAVARRÍ**  
 DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

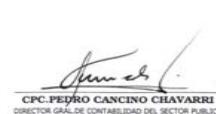
CUADRO N° 23

Por los años terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003</b>	<b>49 973 553,6</b>	<b>328 345,7</b>		<b>( 36 921 231,1)</b>	<b>13 380 668,2</b>
Ajuste Ejercicios Anteriores	( 45 539,0)	( 48 677,9)		( 88 701,9)	( 182 918,8)
Transferencias y Remesas recib. del Tesoro Público		511 096,3			511 096,3
Transferencias y Remesas entreg. al Tesoro Público		( 6 183,1)			( 6 183,1)
Transferencias y Remesas recib. de Otras Entidades		640 440,6			640 440,6
Transferencias y Remesas entreg. a Otras Entidades		( 576 596,5)			( 576 596,5)
Donaciones Recibidas		16 984,4			16 984,4
Otras Variaciones	1 082 761,9	162 194,7		( 671 468,4)	573 488,2
Superavit (Déficit) del Ejercicio				( 927 342,5)	( 927 342,5)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	509 921,4	( 279 665,9)		( 230 255,5)	0,0
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004</b>	<b>51 520 697,9</b>	<b>747 938,3</b>	<b>0,0</b>	<b>( 38 838 999,4)</b>	<b>13 429 636,8</b>
Ajuste Ejercicios Anteriores	( 1 648,8)	979,8		382 463,3	381 794,3
Transferencias y Remesas recib. del Tesoro Público		531 502,0			531 502,0
Transferencias y Remesas entreg. al Tesoro Público		( 18 161,8)			( 18 161,8)
Transferencias y Remesas recib. de Otras Entidades		799 203,4			799 203,4
Transferencias y Remesas entreg. a Otras Entidades		( 516 788,3)			( 516 788,3)
Donaciones Recibidas		16 564,5			16 564,5
Otras Variaciones	235 622,0	135 714,2		( 102 161,8)	269 174,4
Superavit (Déficit) del Ejercicio				( 1 228 947,0)	( 1 228 947,0)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	1 434 218,7	( 751 579,7)		( 682 639,0)	0,0
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b>	<b>53 188 889,8</b>	<b>945 372,4</b>		<b>( 40 470 283,9)</b>	<b>13 663 978,3</b>

  
CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
CPC LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
CPC PEDRO CANCINO CHAVARRI  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

**CUADRO N° 24**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre de**

CONCEPTO	2005	2004
<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobranza de Impuestos, Tasas y Contribuciones	68 751,6	53 993,3
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	762 284,0	607 088,8
Donaciones Corrientes en Efectivo	614,6	696,2
Transferencias Corrientes Recibidas	7 269 284,8	6 623 765,9
Otros	205 848,7	313 251,8
REIE		
<b>MENOS</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	( 686 620,9)	( 727 402,7)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	( 5 359 478,6)	( 4 671 179,0)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	( 1 349 613,2)	( 1 387 288,2)
Transferencias Corrientes Otorgadas		( 378,5)
Otros	( 389 344,3)	( 478 781,4)
REIE		( 71 335,2)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>521 726,7</b>	<b>262 431,0</b>
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	3 146,0	4 336,9
Cobranza de Venta de Otras Cuentas del Activo	778,2	1 885,0
Otros	14 689,3	91 712,2
<b>MENOS</b>		
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	( 71 730,2)	( 55 401,8)
Pago en Construcciones en Curso	( 248 308,5)	( 245 791,3)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	( 340 924,0)	( 232 627,3)
Otros	( 336 874,7)	( 333 006,0)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>( 979 223,9)</b>	<b>( 768 892,3)</b>
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Donaciones de Capital en Efectivo	3 444,5	7 618,2
Transferencias de Capital Recibidas	531 502,0	511 096,3
Cobranza por Colocación de Valores y Otros Documentos	555,7	80,7
Préstamos Internos y/o Externos	50 336,3	10 267,9
Otros	523 559,7	373 110,2
<b>MENOS</b>		
Transferencias de Capital Entregadas	( 18 161,8)	( 6 183,1)
Amortización de Préstamos e Intereses	( 17 647,5)	
Otros	( 261 056,9)	( 202 963,8)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>812 532,0</b>	<b>693 026,4</b>
<b>D. AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO</b>	<b>355 034,8</b>	<b>186 565,1</b>
<b>E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>497 902,4</b>	<b>311 337,3</b>
<b>F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>852 937,2</b>	<b>497 902,4</b>

  
CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI  
DIRECTOR GRALDE DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

## 3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota 1 Finalidad

La Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización, regula la conformación de las regiones y municipalidades y fija las competencias de los tres niveles de gobierno, determina los bienes y recursos de los gobiernos regionales y locales y regula las relaciones de gobierno en sus distintos niveles.

La Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcertada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

Los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

### Nota 2 Principios y prácticas contables consideradas en la integración de los gobiernos regionales.

#### Sistema Contable

La información presentada por los Gobiernos Regionales se fundamenta en los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la Normatividad Contable General emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

Asimismo, se apoya en el Compendio de la Normatividad Contable, aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 y demás disposiciones vigentes.

#### Plan de Cuentas

Los Gobiernos Regionales para la contabilización de sus operaciones en cada una de sus Unidades Ejecutoras utilizan el Nuevo Plan Contable Gubernamental aprobado con la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 010-97-EF/93.01, instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas emanadas de los sistemas contables de las entidades gubernamentales, permitiendo consolidar la información financiera para su inclusión en la Cuenta General de la Republica.

#### Saldos Iniciales

Los saldos iniciales de cada Gobierno Regional, son los saldos finales ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2004, que son considerados saldos iniciales históricos a partir del 01 de enero de 2005, según lo especificado en el artículo 2º de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad.

#### Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

Las Provisiones para Beneficios Sociales de los trabajadores son derechos que les corresponden por obligaciones laborales y, al retiro, se rigen conforme al Decreto Ley N° 276, modificado por la Ley N° 25224 y disposiciones en el Sector Salud, Educación, etc. para servidores bajo el régimen del Sector Público y el Decreto Ley N° 728 y disposiciones vigentes para servidores del Sector Privado

El registro y control de las Obligaciones Previsionales, a cargo del Estado, se efectuó de acuerdo a la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 que aprobó el Instructivo N° 020-2003-EF/93.01, sobre Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a Cargo del Estado, como lo menciona el artículo 3° del Decreto Supremo N° 026-2003-EF.

#### **Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Los saldos en moneda nacional originados por derechos y obligaciones en moneda extranjera para efectos de contabilización y consolidación se registran aplicando los “Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras”, emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. NIC SP N° 04 “Efectos de las Variaciones en el Tipos de Cambios de Moneda Extranjera”.

#### **Estimación y cancelación de las cuentas incobrables**

Para contabilizar la estimación y cancelación de cuentas incobrables, se observan los criterios establecidos en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y su aplicación se efectúa de acuerdo al Instructivo N° 3 “Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables”, aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 y la NIC SP N° 19 “Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes”.

#### **Existencias**

Las existencias comprenden: bienes comprados y mantenidos para su venta, producidos por las entidades como actividades adicionales y complementarias a su función principal; productos terminados y producidos por la entidad; materiales y suministros listos para su uso, etc. y se valúan al costo o valor corriente de reposición, el más bajo de ambos, para ser incluidos en el concepto de existencias en el Balance General y su contenido se ciñe a los procedimientos establecidos en la NICSP N° 12 “Existencias”.

#### **Inmuebles, maquinaria y equipo e infraestructura y su depreciación**

Los bienes de uso de Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura, se registran al costo de adquisición en compras, transferencias recibidas, donaciones de bienes recibidas, etc.; y las mejoras en bienes se agregan al valor del mismo cuando aumentan su capacidad de servicio o prolongan su vida útil, en cambio los gastos de mantenimiento y reparación se registran en cuentas de resultados tal como establece la NICSP N° 17 “Inmuebles, Maquinaria y Equipo”.

Para depreciar sus Activos Fijos e Infraestructura Pública, las entidades utilizan el método de línea recta sobre el costo, a tasas acordes con la vida útil de dichos activos aprobados en el Instructivo N° 2 “Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, Método y Porcentaje de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública” y demás disposiciones vigentes. Los Gobiernos Regionales pueden modificar los porcentajes de depreciación con resolución de la alta dirección, en casos debidamente justificados y harán de conocimiento de este cambio de política a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

#### **Base de registro de gasto e ingreso**

La información de los Gobiernos Regionales considera el gasto devengado y el ingreso realizado en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Ingresos y Gastos por intereses son reconocidos en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el principio de realización y la NICSP N° 9 “Ingresos Provenientes de Transacciones de Intercambio”.

### **Procedimiento de consolidación de los estados financieros**

- Los Gobiernos Regionales, a nivel de pliego, integran la información contable y financiera de sus unidades ejecutoras de Salud, Educación, Agricultura, Sede Central, etc.
- Los Estados Financieros de las Unidades Ejecutoras han sido preparados sobre la base de valores históricos, los cuales se llevan a moneda corriente a la fecha de transacción, considerando como base la NICSP Nº 1 “PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS”.
- En el presente ejercicio se consolida la información contable y financiera para la elaboración de la Cuenta General de la República de 26 Gobiernos Regionales, incluida la Región Lima Metropolitana.
- La información financiera presentada por los Gobiernos Regionales comprende el Balance General, el Estado de Gestión, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, sustentada en los Principios y Normas Internacionales de Contabilidad. Esta información es el resultado del registro sistemático en aplicación del Nuevo Plan Contable Gubernamental aprobado por Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad Nº 010-97-EF/93.01, y disposiciones complementarias vigentes aprobadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- La información contable que anualmente se presenta, es elaborada de acuerdo a lo establecido en el Instructivo Nº 023 “Cierre Contable y Presentación de Información para la Cuenta General de la República”, aprobado por Resolución de Contaduría Nº 178-2004-EF/93.01 y la Resolución de Contaduría Nº 189-2005-EF/93.01 que autoriza la adecuación de formatos y anexos del Instructivo Nº 23. Las referidas instrucciones establecen acciones a seguir en aspectos de control como conciliaciones, inventarios, regularizaciones patrimoniales, determinación de resultados y la información para la Cuenta General de la República, complementadas con las directivas y resoluciones emitidas.
- Los Depósitos Sujetos a Restricción se encuentran presentados en Otras Cuentas del Activo en el Balance General, y los adelantos de Beneficios Sociales se deducen de la Provisión para Beneficios Sociales.
- Para efectos de presentación en el Balance General, el saldo de la cuenta Encargos Recibidos, se saldó con Encargos Registrados en Caja y Bancos y Cargas Diferidas.
- En el presente ejercicio, para el registro de las operaciones administrativas y contables de los Gobiernos Regionales, las unidades ejecutoras han utilizado el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF – SP), de conformidad con la Resolución Vice-Ministerial Nº 29-98-EF/11, presentando su información contable a nivel de Pliego corroborada con el artículo 17º de la Ley Nº 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- La formulación de los estados financieros consolidados, se fundamenta en la normatividad contable gubernamental aplicada por los Gobiernos Regionales y emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, y con estricto apego a dicha normatividad, las entidades y/o Unidades Ejecutoras llevan a cabo sus registros durante el ejercicio y elaboran los estados financieros y patrimoniales que muestran información veraz y consistente para evaluar los resultados y la toma de decisiones.
- Se incorporan notas a los estados financieros consolidados, elaborados en base a la información proporcionada por los Gobiernos Regionales, estructuradas en forma comparativa con relación al año anterior y revelando selectivamente los cambios y efectos

más significativos de las variaciones a nivel de cuentas del Balance General y Estado de Gestión, así como análisis de ratios financieros aplicados a los Gobiernos Regionales, siendo consolidados para la elaboración de la Cuenta General de la República del ejercicio 2005 las siguientes entidades:

Gob. Regional Amazonas	Gob. Regional Huancavelica	Gob. Regional Piura
Gob. Regional Ancash	Gob. Regional Huánuco	Gob. Regional Puno
Gob. Regional Apurímac	Regional Junín	Gob. Gob. Regional Pasco
Gob. Regional Arequipa	Gob. Regional La Libertad	Gob. Regional Tacna
Gob. Regional Ayacucho	Gob. Regional Lambayeque	Gob. Regional Tumbes
Gob. Regional Cajamarca	Gob. Regional Loreto	Gob. Regional Ucayali
Gob. Regional Cusco	Gob. Regional Madre de Dios	Gob. Regional Ica
Gob. Regional Moquegua	Gob. Regional San Martín	Gob. Regional Lima
Gob. Regional Callao	Región Lima Metropolitana	

### Nota 3 Caja y Bancos

Incluye saldos disponibles en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera depositados en el Banco de la Nación y otras instituciones financieras y que no están sujetos a restricción, comprende el siguiente detalle:

(En Miles de Nuevos de Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL CALLAO	124 607,9	14,6	103 013,0	20,7
<u>Caja</u>				
Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0
<u>Canon y Sobre Canon</u>				
Moneda Nacional	1 033,8	0,1	616,6	0,1
<u>Participación Renta Aduana</u>				
Moneda Nacional	120 566,4	14,1	100 647,1	20,2
<u>Rec. Directamente Recaudados.</u>				
Moneda Nacional	1 461,7	0,2	1 292,3	0,3
<u>Otros</u>				
Moneda Nacional	1 546,0	0,2	457,0	0,1
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	107 616,5	12,6	38 211,8	7,7
<u>Caja</u>				
Moneda Nacional	1,2	0,0	0,1	0,0
<u>Canon y Sobre Canon</u>				
Moneda Nacional	55 152,8	6,5	30 808,4	6,3
<u>Rec. Directamente Recaudados.</u>				
Moneda Nacional	3 305,7	0,4	3 191,0	0,6
<u>Otros Depósitos</u>				
Moneda Nacional	49 156,8	5,7	4 212,3	0,8
GOB. REGIONAL CUSCO	85 368,4	10,0	22 380,4	4,5
<u>Caja</u>				
Moneda Nacional	18,3	0,0	3,0	0,0
<u>Canon y Sobre Canon</u>				
Moneda Nacional	71 264,9	8,4	14 914,0	3,0
<u>Rec. Directamente Recaudados.</u>				
Moneda Nacional	6 393,4	0,7	4 219,5	0,8
<u>Otros</u>				
Moneda Nacional	7 691,8	0,9	3 243,9	0,7
GOB. REGIONAL TACNA	60 060,9	7,0	10 489,0	2,1
<u>Caja</u>				
Moneda Nacional	4,5	0,0	0,0	0,0
<u>Canon y Sobre Canon</u>				
Moneda Nacional	35 786,1	4,1	4 975,9	1,0
<u>Rec. Directamente Recaudados.</u>				
Moneda Nacional	15 950,5	1,9	4 180,2	0,8
<u>Otros Depósitos</u>				
Moneda Nacional	8 319,8	1,0	1 332,9	0,3
GOB. REGIONAL MOQUEGUA	50 723,6	5,9	8 534,0	1,7
<u>Caja</u>				
Moneda Nacional	1,7	0,0	0,0	0,0
<u>Canon y Sobre Canon</u>				
Moneda Nacional	42 261,5	5,0	5 457,4	1,1
<u>Rec. Directamente Recaudados.</u>				
Moneda Nacional	1 061,7	0,1	1 031,8	0,2
<u>Otros</u>				
Moneda Nacional	7 398,7	0,8	2 044,8	0,4
OTRAS ENTIDADES	424 559,9	49,9	315 274,2	63,3
Varias	424 559,9	49,9	315 274,2	63,3
<b>TOTAL</b>	<b>852 937,2</b>	<b>100,0</b>	<b>497 902,4</b>	<b>100,0</b>

El aumento de S/. 355 034,8 mil ó 71,3% con relación al año anterior, tuvo su mayor incidencia en el **Gobierno Regional Callao** por S/. 21 594,9 mil, correspondiendo en su mayor importe a ingresos por participación en Renta de Aduanas, Canon y Sobre Canon, y Fondo de Compensación Regional; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 69 404,7 mil, las variaciones corresponden a incrementos por captación de fondos y transferencias recibidas, en su mayor importe en Canon y Sobre Canon, Fondo de Compensación Regional y recepción de fondos por convenio con empresa minera diferente al Gobierno Nacional en la Sede Central. El **Gobierno Regional Cusco** con S/. 62 988,0 mil, en Canon y Sobre Canon, Fondo de Compensación Regional y Recursos Directamente Recaudados principalmente en Sede Central; el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 49 571,9 mil, en su mayor parte en Canon y Sobre Canon, Fondo Compensación Regional y Recursos Directamente Recaudados principalmente en la Sede Central, y la incorporación del Proyecto Especial Tacna; el **Gobierno Regional Moquegua** con S/. 42 189,6 mil, en su mayor parte en Canon y Sobre Canon, Fondo de Compensación Regional principalmente en la Sede Central y en el Proyecto Especial Pasto Grande. Los saldos disponibles de los Gobiernos Regionales en su mayor importe corresponden a Canon y Sobre Canon que para ejecutarse, deben contar con proyectos viables a cargo de la Oficina de Proinversión y regulados por la Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

#### **Nota 4 Valores Negociables**

Representado por otros valores negociables adquiridos.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL PIURA	10,8	82,4	0,0	0,0
OTRA ENTIDAD	<u>2,3</u>	<u>17,6</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>13,1</u></b>	<b><u>100,0</u></b>	<b><u>0,0</u></b>	<b><u>0,0</u></b>

Aumentó S/. 13,1 mil, correspondiendo en gran parte al **Gobierno Regional Piura** con S/. 10,8 mil, compuesto por 10 747 acciones nominales que se encuentran en la Bolsa de Valores y custodiados en el Banco Financiero.

#### **Nota 5 Cuentas Por Cobrar**

Comprende deudas de terceros a favor del Estado por venta de bienes o prestación de servicios. El mayor importe lo representa la reclasificación de Cobranza Dudosa, por cobros no efectuados por las entidades a su vencimiento.

(En Miles de Nuevos Soles)

EN TIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL AREQUIPA	85 007,0	92,0	82 240,3	93,2
Tasa por Cobrar	0,0	0,0	0,3	0,0
Venta de Bienes y Servicios	11 492,3	12,4	23 649,6	26,8
Prestación de Servicios	560,2	0,6	821,2	0,9
Cobranza Dudosa	72 954,5	79,0	57 769,2	65,5
GOB. REGIONAL PIURA	999,1	1,1	573,1	0,6
Tasa por Cobrar	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de Bienes y Servicios	694,7	0,8	210,8	0,2
Prestación de Servicio	282,7	0,3	67,9	0,1
Cobranza Dudosa	21,7	0,0	294,4	0,3
GOB. REGIONAL LORETO	466,8	0,5	111,0	0,1
Tasa por Cobrar	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de Bienes y Servicios	466,8	0,5	111,0	0,1
Prestación de Servicio	0,0	0,0	0,0	0,0
Cobranza Dudosa	0,0	0,0	0,0	0,0
OTRAS EN TIDADES	5 901,1	6,4	5 328,2	6,1
Varias	5 901,1	6,4	5 328,2	6,1
TOTAL	92 374,0	100,0	88 252,6	100,0
Menos: Prov. Cobranza Dud.	( 67 838,1)	( 73,4)	( 63 741,6)	( 72,2)
<b>Total Neto</b>	<b>24 535,9</b>	<b>26,6</b>	<b>24 511,0</b>	<b>27,8</b>

Aumentó S/. 24,9 mil ó 0,1% respecto al año 2004. Está representado principalmente, por el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 2 766,7 mil en Cobranza Dudosa, a consecuencia de la reclasificación de deudas vencidas por la Venta de Bienes provenientes de menor recaudación de ingresos de efectivos por cobranza de parcelas a los colonos de la sección "D" y "E" del Proyecto Especial Majes Siguas y Lotes Urbanos. El **Gobierno Regional Piura** con S/. 426,0 mil, por la recaudación de ingresos en venta de bienes de combustible y lubricantes, como actividad propia del TASEEM y la venta que producen los pozos que administra el Agua de la Empresa BAYOVAR; y Prestación de Servicios por Cobrar, por servicios de alquiler de maquinarias que brinda el Taller de Servicios de Equipos y Maquinarias-TASEEM y por Servicios de Agua que Cobra el Proyecto Especial Chira Piura y su análisis del agua. El **Gobierno Regional Loreto** con S/. 355,8 mil, el incremento más significativo se encuentra en las tasas por cobrar de Salud debido a las mayores atenciones en el Hospital Regional Loreto, Hospital de Apoyo Iquitos, Hospital Yurimaguas y en postas médicas de la región.

#### Nota 6 Otras Cuentas Por Cobrar

Representa deudas a favor de los **Gobiernos Regionales** por cobranza dudosa, préstamos al personal, responsabilidades fiscales, etc. siendo los siguientes:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	33 055,7	28,5	20 135,3	20,4
Letras por Cobrar	305,8	0,3	1 467,4	1,5
Deudas del Personal	53,1	0,0	45,8	0,0
Depósito en Garantía	24,7	0,0	24,7	0,0
Otras Ctas.por Cob.Div.	173,5	0,1	170,0	0,2
Cobranza Dudosa	32 498,6	28,1	18 427,4	18,7
GOB. REGIONAL LORETO	23 554,4	20,3	25 362,7	25,6
Letras por Cobrar	419,9	0,4	688,6	0,7
Deudas del Personal	36,0	0,0	12,1	0,0
Depósito en Garantía	22 757,6	19,6	24 258,2	24,5
Otras Ctas.por Cob.Div.	1,2	0,0	125,7	0,1
Cobranza Dudosa	339,7	0,3	278,1	0,3
GOB. REGIONAL PUNO	18 008,9	15,5	17 507,9	17,7
Letras por Cobrar	9,9	0,0	6,7	0,0
Préstamos Concedidos	12,8	0,0	18,0	0,0
Responsabilidad Fiscales	3 644,0	3,1	3 132,8	3,2
Multas y Sanciones	72,8	0,1	72,8	0,1
Otras Ctas.por Cob.Div.	1 648,1	1,4	1 656,3	1,7
Cobranza Dudosa	12 621,3	10,9	12 621,3	12,7
GOB. REGIONAL APURIMAC	5 547,0	4,8	50,3	0,1
Letras por Cobrar	0,0	0,0	0,0	0,0
Deudas del Personal	9,1	0,0	0,0	0,0
Responsabilidad Fiscales	20,0	0,0	11,9	0,0
Cobranza Dudosa	5 517,9	4,8	38,4	0,1
GOB. REGIONAL PIURA	3 116,7	2,7	304,2	0,3
Letras por Cobrar	251,6	0,2	273,9	0,3
Deudas del Personal	24,6	0,0	24,7	0,0
Otras Ctas.por Cob.Div.	2 825,8	2,5	5,6	0,0
Cobranza Dudosa	14,7	0,0	0,0	0,0
OTRAS ENTIDADES	32 798,1	28,2	35 560,2	35,9
Varias	32 798,1	28,2	35 560,2	35,9
<b>TOTAL</b>	<b>116 080,8</b>	<b>100,0</b>	<b>98 920,6</b>	<b>100,0</b>
Menos: Prov.Cobr.Dud.	( 50 782,8)	( 43,7)	( 35 351,5)	( 35,7)
<b>Total Neto</b>	<b>65 298,0</b>	<b>56,3</b>	<b>63 569,1</b>	<b>64,3</b>

Aumentó S/. 1 728,9 mil ó 2,7% respecto al año 2004, representado por el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/.12 920,4 mil, que incrementó en provisiones de Cobranza Dudosa que corresponden a préstamos agrarios otorgados por el Fondo de Desarrollo Agrario Ex-FONDEAGRO en la Sede Central; el **Gobierno Regional Apurímac** con S/. 5 496,7 mil, originados por Otras Cuentas por Cobrar Diversas debido a reclasificaciones por efecto de presentación, el **Gobierno Regional Piura** con S/. 2 812,5 mil, en Cuentas por Cobrar Diversas por deudas vencidas por préstamos a los agricultores campaña 2005 en el programa PIMA debido a la prórroga que el Gobierno Central otorgó a los agricultores para el saneamiento financiero de sus deudas, cuya cuota de pago vence recién en el 2006, el **Gobierno Regional Puno** con S/. 501,0 mil, por Letras por Cobrar y Responsabilidades Fiscales.

Disminuyó en el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 1 808,3 mil, dándose la variación más significativa en la Sede Central, por cobros en préstamos concedidos otorgados a los agricultores.

#### Nota 7 Existencias

En el mayor porcentaje son bienes adquiridos para uso y consumo de la entidad, como también bienes producidos o en proceso de fabricación, en menor cantidad.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL PUNO	29 686,6	13,9	28 180,3	13,8
Mercaderías	2 955,9	1,4	2 532,1	1,2
Suministros de Funcionamiento	13 027,2	6,1	13 578,3	6,8
Mater.Pri.Mat.Aux. y Sumin.Diversos	11 074,7	5,2	9 287,5	4,5
Bienes en Proceso	55,2	0,0	55,2	0,0
Productos Terminados	52,7	0,0	55,9	0,0
Bienes en Tránsito	2 520,9	1,2	2 671,3	1,3
GOB. REGIONAL AREQUIPA	16 008,4	7,5	17 636,2	8,6
Mercaderías	6 518,7	3,1	7 573,9	3,7
Suministros de Funcionamiento	6 851,0	3,1	6 807,5	3,4
Mater.Pri.Mat.Aux. y Sumin.Diversos	1 613,1	0,8	2 130,1	1,0
Bienes en Proceso	11,5	0,0	211,8	0,1
Productos Terminados	3,8	0,0	75,6	0,0
Bienes en Tránsito	1 010,3	0,5	837,3	0,4
GOB. REGIONAL JUNIN	15 858,6	7,4	15 660,6	7,7
Mercaderías	4 607,6	2,2	7 387,7	3,6
Suministros de Funcionamiento	6 776,2	3,2	3 809,6	1,9
Mater.Pri.Mat.Aux. y Sumin.Diversos	1 761,9	0,8	1 758,6	0,9
Bienes en Proceso	683,2	0,3	675,0	0,3
Productos Terminados	247,2	0,1	247,2	0,1
Bienes en Tránsito	1 782,5	0,8	1 782,5	0,9
GOB.REGIONAL PIURA	11 428,4	5,4	13 639,0	6,7
Mercaderías	6 708,1	3,2	8 122,9	4,1
Suministros de Funcionamiento	1 976,0	0,9	2 725,2	1,3
Mater.Pri.Mat.Aux. y Sumin.Diversos	987,9	0,5	1 094,1	0,5
Bienes en Proceso	0,0	0,0	0,0	0,0
Productos Terminados	0,0	0,0	0,0	0,0
Bienes en Tránsito	1 756,4	0,8	1 696,8	0,8
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	9 793,2	4,6	7 366,0	3,6
Mercaderías	6 686,8	3,1	3 897,8	2,0
Suministros de Funcionamiento	2 792,7	1,3	2 748,0	1,3
Mater.Pri.Mat.Aux. y Sumin.Diversos	108,4	0,1	359,7	0,2
Productos Terminados	0,0	0,0	57,5	0,0
Bienes en Tránsito	205,3	0,1	303,0	0,1
OTRAS ENTIDADES	130 183,3	61,2	121 683,3	59,6
Varias	130 183,3	61,2	121 683,3	59,6
<b>TOTAL</b>	<b>212 958,5</b>	<b>100,0</b>	<b>204 165,4</b>	<b>100,0</b>
Menos: Provisión Desv. Exist.	( 599,8)	( 0,3)	( 416,3)	( 0,2)
<b>TOTAL NETO</b>	<b><u>212 358,7</u></b>	<b><u>99,7</u></b>	<b><u>203 749,1</u></b>	<b><u>99,8</u></b>

Se incrementó S/. 8 609,6 mil ó 4,2% con relación al año anterior, representado por el **Gobierno Regional Puno** con S/. 1 506,3 mil, el aumento se debe a las adquisiciones que se han realizado en los últimos meses del presente ejercicio y no tuvieron salida de los almacenes, reflejándose en Materiales Auxiliares y Suministros Diversos y Mercaderías, principalmente en materiales de salud, farmacia y otros en las unidades ejecutoras de Salud, Educación, y Sede Central; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 198,0 mil, en materiales de salud, farmacia y otros en adquisiciones de medicinas, materiales de enseñanza, principalmente en las unidades ejecutoras de Salud y Educación; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 2 427,2 mil, en mercaderías, medicinas, suministros de funcionamiento para el normal desarrollo de las actividades de la entidad, incluyéndose el valor de la adquisición de medicinas, las que no han sido vendidas en su totalidad a través de las farmacias a cargo de las diversas unidades ejecutoras del Sector Salud de Cajamarca, Chota, Cutervo, Jaén y hospitales de la región.

Disminuyó en el **Gobierno Regional Piura** con S/. 2 210,6 mil, en Mercaderías, Suministro de Funcionamiento, Materia Prima, Materiales Auxiliares y Suministros Diversos y Bienes en Tránsito, principalmente en medicamentos que se utilizan para la venta en los Hospitales,

Postas y Centros de Salud a nivel regional, y los productos agrícolas e insumos de consumo corriente para la operatividad de las unidades administrativas.

#### Nota 8 Gastos Pagados por Anticipado

Representa los anticipos concedidos por la compra de bienes y servicios, contratos de obras, viáticos, movilidad y otros desembolsos sujetos a liquidación futura, según detalle:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL PASCO	68 452,2	35,0	35 602,0	24,9
Anticipos y Otros	1 630,6	0,8	1 629,6	1,1
Encargos Otorgados	64 678,0	33,1	30 840,7	21,6
Cargas Diversas	2 143,6	1,1	3 131,7	2,2
GOB. REGIONAL APURIMAC	7 418,6	3,8	3 675,3	2,6
Anticipos y Otros	1 285,4	0,7	1 285,4	0,9
Encargos Otorgados	5 940,0	3,0	2 206,2	1,6
Cargas Diversas	193,2	0,1	183,7	0,1
GOB. REGIONAL CALLAO	11 153,7	5,7	2 817,3	2,0
Anticipos y Otros	10 974,2	5,6	764,6	0,5
Encargos Otorgados	20,7	0,0	37,2	0,0
Cargas Diversas	158,8	0,1	2 015,5	1,5
GOB. REGIONAL TACNA	5 481,6	2,8	130,4	0,1
Anticipos y Otros	1 113,3	0,6	0,3	0,0
Encargos Otorgados	4 368,3	2,2	130,1	0,1
GOB. REGIONAL PIURA	2 529,3	1,3	6 330,0	4,4
Anticipos y Otros	30,8	0,0	1 925,2	1,3
Encargos Otorgados	1 722,1	0,9	3 024,5	2,1
Cargas Diversas	776,4	0,4	1 380,3	1,0
OTRAS ENTIDADES	100 663,8	51,4	94 248,8	66,0
Varias	100 663,8	51,4	94 248,8	66,0
<b>TOTAL</b>	<b>195 699,2</b>	<b>100,0</b>	<b>142 803,8</b>	<b>100,0</b>

El aumento de S/. 52 895,4 mil ó 37,0% respecto al año anterior, está representado por el **Gobierno Regional Pasco** con S/. 32 850,2 mil, debido a encargos otorgados en la Sede Central por entregas de encargos generales y encargos internos por comisión de servicios, viáticos, etc. El **Gobierno Regional Apurímac** con S/. 3 743,3 mil, por encargos otorgados principalmente de encargos generales y encargos internos debido a compromisos y devengados al cierre del ejercicio; el **Gobierno Regional Callao** con S/. 8 336,4 mil, por anticipos y encargos otorgados en anticipos a contratistas del consorcio Ventanilla II por la construcción del Hospital y adelanto al consorcio Barrenechea por la construcción de aulas para la Facultad de Administración de la Universidad Nacional del Callao y adelanto a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle por la capacitación de docentes en doctorado, maestría y segunda especialización; el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 5 351,2 mil, por adelantos otorgados de encargos generales en la Sede Central.

Disminuyó en el **Gobierno Regional Piura** con S/. 3 800,7 mil, por desembolsos de encargos internos y generales efectuados el ultimo trimestre a los Centros de Salud e Institutos Superiores con cargo al Seguro Integral de Salud, disminuyendo en anticipos y encargos internos.

### Nota 9 Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Comprende a las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	35 081,7	79,5	30 156,8	77,9
Cobranza Dudosa	35 081,7	79,5	30 156,8	77,9
GOB. REGIONAL PIURA	8 754,1	19,8	8 309,4	21,5
Cobranza Dudosa	8 754,1	19,8	8 309,4	21,5
OTRAS ENTIDADES	283,6	0,7	221,2	0,6
Varias	283,6	0,7	221,2	0,6
TOTAL	44 119,4	100,0	38 687,4	100,0
Menos: Prov.Cob. Dud.Recl.	( 41 115,0)	( 93,2)	( 38 539,4)	( 99,6)
<b>Total Neto</b>	<b>3 004,4</b>	<b>6,8</b>	<b>148,0</b>	<b>0,4</b>

Se incrementó S/. 2 856,4 mil ó 1930,0%, respecto al año 2004, en el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 4 924,9 mil, por Cobranza Dudosa de las deudas a los beneficiarios del programa EX-FONDEAGRO. El **Gobierno Regional Piura** con S/. 444,7 mil, por Cobranza Dudosa, siendo de mayor importancia el Proyecto Chira Piura, por créditos de tarifas de agua asumidos por las juntas de usuarios de los diferentes valles, y por la Sede Central, debido a la venta de agua de Bayovar y los servicios de alquiler de maquinarias y venta de combustible a cargo del Taller Servicios de Equipos y Maquinarias TASEEM y las deudas a cargo de los alumnos de los Institutos Pedagógicos y Tecnológicos de la Unidad Ejecutora Educación Piura.

### Nota 10 Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Comprende a las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	441 498,2	69,1	348 519,9	60,9
Préstamos Concedidos	949,4	0,1	6 204,0	1,1
Otras Cuentas por Cobrar y Otros	2 533,6	0,4	3 433,9	0,6
Cobranza Dudosa	438 015,2	68,6	338 882,0	59,2
GOB. REGIONAL PIURA	80 694,3	12,6	110 179,9	19,3
Intereses por Cobrar	182,4	0,0	221,5	0,0
Otras Cuentas por Cobrar y Otros	29,6	0,0	1 306,7	0,2
Cobranza Dudosa	80 482,3	12,6	108 651,7	19,1
GOB. REGIONAL TACNA	14 376,1	2,2	7 158,8	1,3
Letras por Cobrar	1 436,4	0,2	1 914,1	0,3
Otras Cuentas por Cobrar y Otros	5 553,1	0,9	22,9	0,0
Cobranza Dudosa	7 386,6	1,1	5 221,8	1,0
OTRAS ENTIDADES	102 414,3	16,1	106 088,6	18,5
Varias	102 414,3	16,1	106 088,6	18,5
TOTAL	638 982,9	100,0	571 947,2	100,0
Menos: Prov.Cob. Dudosa	( 600 784,4)	( 94,0)	( 531 384,0)	( 92,9)
<b>Total Neto</b>	<b>38 198,5</b>	<b>6,0</b>	<b>40 563,2</b>	<b>7,1</b>

Los S/. 2 364,7 mil ó 5,8% de disminución con relación al año anterior se deben principalmente a menores Provisiones en Cobranza Dudosa en el **Gobierno Regional Piura** con S/. 29 485,6 mil, por deudas refinanciadas a los préstamos agrarios concedidos por el programa PIMA y Fondo de Desarrollo Agrario Ex-FONDEAGRO para el desarrollo de la campaña agrícola 1992-2004, y que al 31 de diciembre de 2005 se acogieron al fraccionamiento de la deuda en observancia al D. Leg. N° 877 del 06-11-1996 y a la Ley N° 28467, que prorrogó hasta el 2005 la vigencia del acogimiento al Programa Extraordinario de Tributación Agropecuaria PERTA AGRARIA, siendo la más significativa la reclasificación a Cobranza Dudosa de las deudas de préstamos de Fondos Rotatorios y Préstamos PIMA, campaña 1995-2003, de los Préstamos Ex-FONDEAGRO-Campaña 1992-1995, debido al tiempo de más de 10 años, estas deudas que no se han sometido al refinamiento y las deudas que han infringido el contrato al haberse vencido las cuotas, han sido declaradas como cobranza dudosa y a la vez castigadas.

Con relación a los aumentos, el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 92 978,3 mil, comprende Cobranzas Dudosas por préstamos agropecuarios vencidos otorgados principalmente por la Ejecutora del Proyecto Especial Alto Mayo a los agricultores de la zona y Otras Cuentas por Cobrar a contratista. El **Gobierno Regional Tacna** con S/. 7 217,3 mil, siendo la más significativa la Cobranza Dudosa, Deudas al Personal, Multas etc.

#### **Nota 11Inversiones**

En este rubro se muestra la participación accionaria minoritaria de los **Gobiernos Regionales** en empresas y está representado por las siguientes entidades:

**(En Miles de Nuevos Soles)**

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	865,3	59,7	865,3	59,7
Empresas Púb. y Otros	865,3	59,7	865,3	59,7
GOB. REGIONAL AREQUIPA	441,2	30,4	441,2	30,4
Empresas Púb. y Otros	441,2	30,4	441,2	30,4
GOB. REGIONAL AMAZONAS	100,1	6,9	100,1	6,9
Empresas Púb. y Otros	100,1	6,9	100,1	6,9
GOB. REGIONAL PIURA	38,6	2,7	38,6	2,7
Empresas Púb. y Otros	38,6	2,7	38,6	2,7
OTRAS ENTIDADES	5,0	0,3	5,0	0,3
Varias	5,0	0,3	5,0	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>1 450,2</b>	<b>100,0</b>	<b>1 450,2</b>	<b>100,0</b>

No se incrementó ni disminuyó con relación al año anterior. El más representativo es el **Gobierno Regional San Martín**, por los aportes minoritarios de capital a empresas como Electro Oriente S.A y Lácteos Selva S.A que no desarrollan su actividad. El **Gobierno Regional Arequipa**, mantiene sus acciones minoritarias obtenidas por el Hospital Goyeneche a Cervecería del Sur; el **Gobierno Regional Amazonas** con S/. 100,1 mil, por la constitución de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Amazonas S.A.C., de propiedad del Gobierno Regional y que no presta servicio de generación de electricidad, transmisión, distribución y comercialización; al **Gobierno Regional Piura** con S/. 38,6 mil, por 33 964 acciones minoritarias, con Código de Título N° 914716 reportadas por el Banco Financiero.

## Nota 12 Inmuebles, Maquinaria y Equipo

El saldo de esta cuenta corresponde a bienes tangibles, tales como terrenos, edificios, maquinarias y equipos, construcciones en curso y otros de propiedad del Estado para su uso.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL PIURA	876 998,4	11,2	1 021 061,2	11,6
Terrenos	128 427,0	1,6	125 927,7	1,4
Edificios	25 364,9	0,3	22 647,8	0,3
Otras Construcciones	707,7	0,0	707,7	0,0
Maq. Equipo y Otras Unid.	53 535,6	0,7	49 256,5	0,6
Muebles y Enseres	16 711,2	0,3	12 997,7	0,1
Const. en Curso	572 494,5	7,3	738 631,7	8,5
Bienes por Distribuir y Recibir	3 180,0	0,0	1 678,3	0,0
Construcc.para Otras Entidades	70 584,5	0,9	65 379,1	0,7
Equipo de Transporte	5 993,0	0,1	3 834,7	0,0
GOB. REGIONAL LORETO	773 076,4	9,9	735 187,4	8,3
Terrenos	30 885,5	0,4	30 693,8	0,3
Edificios	105 888,7	1,4	105 979,5	1,2
Otras Construcciones	218,0	0,0	127,3	0,0
Maq. Equipo y Otras Unid.	40 947,2	0,5	39 799,9	0,5
Muebles y Enseres	10 757,1	0,1	10 887,5	0,1
Const. en Curso	0,0	0,0	996,7	0,0
Bienes por Distribuir y Recibir	389,1	0,0	869,5	0,0
Construcc.para Otras Entidades	571 153,3	7,3	533 264,0	6,1
Equipo de Transporte	12 837,5	0,2	12 569,2	0,1
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	768 627,7	9,8	801 670,1	9,1
Terrenos	604 984,1	7,7	604 459,9	6,9
Edificios	17 389,0	0,2	17 389,0	0,2
Otras Construcciones	0,0	0,0	0,0	0,0
Maq. Equipo y Otras Unid.	45 709,1	0,6	44 881,7	0,5
Muebles y Enseres	45 447,3	0,6	42 285,4	0,5
Const. en Curso	4 566,6	0,1	3 063,7	0,0
Bienes por Distribuir y Recibir	1 755,4	0,0	1 527,8	0,0
Equipo de Transporte	10 673,1	0,1	10 364,2	0,1
Construcc.para Otras Entidades	38 103,1	0,5	77 698,4	0,9
GOB. REGIONAL CALLAO	329 383,4	4,2	408 656,6	4,6
Terrenos	170 327,9	2,2	171 286,0	1,9
Edificios	9 594,2	0,1	9 594,3	0,1
Otras Construcciones	77,1	0,0	4,5	0,0
Maq. Equipo y Otras Unid.	47 116,6	0,6	44 427,1	0,5
Muebles y Enseres	17 046,4	0,2	6 537,4	0,1
Const. en Curso	0,0	0,0	0,0	0,0
Equipo de Transporte	8 543,7	0,1	10 709,7	0,1
Bienes por Distribuir y Recibir	7 691,8	0,1	9 519,3	0,1
Construcc.para Otras Entidades	68 985,7	0,9	156 578,3	1,8
GOB. REGIONAL HUANCAYELICA	52 397,0	0,6	242 749,7	2,7
Terrenos	3 839,3	0,1	3 865,3	0,0
Edificios	2 112,5	0,0	2 112,5	0,0
Otras Construcciones	2 570,9	0,0	2 351,2	0,0
Maq. Equipo y Otras Unid.	17 957,8	0,2	14 336,7	0,2
Muebles y Enseres	10 248,9	0,1	9 457,8	0,1
Const. en Curso	58,2	0,0	201 298,0	2,3
Bienes por Distribuir y Recibir	5 672,3	0,1	2 534,6	0,0
Construcc.para Otras Entidades	1 620,7	0,0	1 058,5	0,0
Equipo de Transporte	8 316,4	0,1	5 735,1	0,1
OTRAS ENTIDADES	5 031 976,1	64,3	5 620 289,8	63,7
Varios	5 031 976,1	64,3	5 620 289,8	63,7
<b>TOTAL</b>	<b>7 832 459,0</b>	<b>100,0</b>	<b>8 829 614,8</b>	<b>100,0</b>
Menos: Depreciación Acum.	( 1 526 919,1)	( 19,5)	( 1 564 170,8)	( 17,7)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>6 305 539,9</b>	<b>80,5</b>	<b>7 265 444,0</b>	<b>82,3</b>

Disminuyó S/. 959 904,1 mil ó 13,2% con relación al año 2004, principalmente en el **Gobierno Regional Piura** en S/. 144 062,8 mil, por reclasificación de Construcciones en Curso a Infraestructura Pública, de acuerdo a lo indicado en el Comunicado N° 05-2005-EF/93.01, aquellas obras que se encuentran en uso y el expediente técnico se encuentra en proceso de liquidación. En el presente ejercicio se recibió donaciones de las embajadas de Japón, Alemania y Francia para la implementación de los Centros de Salud, asimismo, se ha recibido

Transferencias del Ministerio de Agricultura, INFES y altas de Activos Fijos. El **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 33 042,4 mil, correspondiendo en su mayor importe a Construcciones para Otras Entidades en la Sede Central, al Proyecto Especial Chavimochic y por la incorporación de obras terminadas y en uso a Infraestructura Pública; el **Gobierno Regional Callao** con S/. 79 273,2 mil, en Construcciones para Otras Entidades por 1 transferencia de bienes a otras instituciones y la reclasificación a Infraestructura Pública en la Sede Central; el **Gobierno Regional Huancavelica** con S/. 190 352,7 mil, por reclasificación de Construcciones en Curso a Infraestructura Pública, de acuerdo a lo indicado en el Comunicado N° 05-2005-EF/93.01..

Aumentó en el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 37 889,0 mil, por incrementos en Maquinarias, Equipo y Otras Unidades y Construcciones para Otras Entidades debido a que las obras que construye no son para uso del Gobierno Regional.

### Nota 13 Infraestructura Pública

Representa el valor de las carreteras, caminos, puentes, escuelas y otras obras consideradas como de servicio público. Siendo los siguientes **Gobiernos Regionales** los de mayor incidencia:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	2005		2004	
	S/:	%	S/:	%
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	3 914 674,0	31,1	3 862 211,3	36,7
Escuelas, Univ. y Hospitales	339 981,3	2,7	316 300,6	3,0
Coliseos, Campos Deport.Plazuelas	190,2	0,0	0,0	0,0
Edif. Inst.Sanitarias y Eléctricas	56 739,3	0,5	55 148,8	0,5
Otras Obras Serv.Públicos	16 901,4	0,1	3 443,8	0,1
Puentes, Carreteras, Viaductos y Ac.	8 721,8	0,1	0,0	0,0
Edif. para Museos,Bibliotec. y Otros	276 437,8	2,2	276 437,8	2,6
Presas, Represas y Canales de Div.	3 215 702,2	25,5	3 210 880,3	30,5
GOB. REGIONAL PIURA	2 073 953,3	16,5	2 187 635,2	20,8
Escuelas, Univ. y Hospitales	195 055,7	1,5	170 180,3	1,6
Coliseos, Campos Deport.Plazuelas	346,2	0,0	346,2	0,0
Edif. Inst.Sanitarias y Eléctricas	8 441,4	0,1	10 014,8	0,1
Otras Obras Serv.Públicos	270 413,2	2,1	139 550,7	1,3
Puentes, Carreteras, Viaductos y Ac.	55 603,2	0,4	60 249,1	0,6
Edif. para Museos,Bibliotec. y Otros	294,2	0,0	46,3	0,0
Presas, Represas y Canales de Div.	1 543 799,4	12,4	1 807 247,8	17,2
GOB. REGIONAL MOQUEGUA	622 670,1	4,9	522 452,1	5,0
Puertos,Aeropuerto, Instal.Ferroviarias	1 020,2	0,0	1 020,2	0,0
Escuelas, Univ. y Hospitales	26 566,6	0,2	10 761,5	0,1
Coliseos, Campos Deport.Plazuelas	681,8	0,0	272,9	0,0
Edif. Inst.Sanitarias y Eléctricas	16 176,6	0,1	3 195,9	0,0
Otras Obras Serv.Públicos	68 486,8	0,5	38 546,2	0,4
Puentes, Carreteras, Viaductos y Ac.	23 032,1	0,2	9 555,8	0,1
Edif. para Museos,Bibliotec. y Otros	3 632,7	0,0	18,9	0,0
Presas, Represas y Canales de Div.	483 073,3	3,9	459 080,7	4,4
GOB. REGIONAL TACNA	616 503,4	4,9	19 624,5	0,2
Escuelas, Univ. y Hospitales	29 742,2	0,2	19 624,5	0,2
Coliseos, Campos Depor.Plazuelas	460,2	0,0	0,0	0,0
Edif. Inst.Sanitarias y Eléctricas	26 073,9	0,2	0,0	0,0
Otras Obras Serv.Públicos	43 864,3	0,3	0,0	0,0
Puentes, Carreteras, Viaductos y Ac.	310 859,6	2,6	0,0	0,0
Edif. para Museos,Bibliotec. y Otros	2 236,1	0,0	0,0	0,0
Presas, Represas y Canales de Div.	203 267,1	1,6	0,0	0,0
GOB. REGIONAL HUANCAVELICA	337 398,7	2,7	80 480,8	0,8
Escuelas, Univ. y Hospitales	65 448,6	0,5	37 572,3	0,5
Coliseos, Campos Deport.Plazuelas	0,0	0,0	0,0	0,0
Edif. Inst.Sanitarias y Eléctricas	4 930,4	0,0	1 650,7	0,0
Otras Obras Serv.Públicos	171 468,6	1,4	23 533,4	0,2
Puentes, Carreteras, Viaductos y Ac.	66 918,7	0,5	13 986,4	0,1
Edif. para Museos,Bibliotec. y Otros	7 154,4	0,1	210,8	0,0
Presas, Represas y Canales de Div.	21 478,0	0,2	3 527,2	0,0
OTRAS ENTIDADES	5 032 880,2	39,9	3 850 268,0	36,5
Varias	5 032 880,2	39,9	3 850 268,0	36,5
<b>TOTAL</b>	<b>12 598 079,7</b>	<b>100,0</b>	<b>10 522 671,9</b>	<b>100,0</b>
Menos : Depreciación Acumulada	( 4 623 875,3)	( 36,7)	( 4 072 580,0)	( 38,7)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>7 974 204,4</b>	<b>63,3</b>	<b>6 450 091,9</b>	<b>61,3</b>

Se incrementó en S/. 1 524 112,5 mil ó 23,6% con relación al año anterior, principalmente en el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 596 878,9 mil, en su mayor importe por la incorporación del Proyecto Especial Recursos Hídricos Tacna en puentes, acueductos, instalaciones eléctricas, canales y otras obras de servicio público; el **Gobierno Regional Huancavelica** con S/. 256 917,9 mil, por el traslado de Construcciones en Curso al rubro de escuelas, hospitales, puentes, carreteras, canales, obras de servicio público, etc., en aplicación al Comunicado N° 05-2005-EF/93.01; el **Gobierno Regional Moquegua** con S/. 100 218,0 mil, en su mayor importe por

la incorporación de escuelas, puentes, carreteras, instalaciones sanitarias y eléctricas, presas, canales y otras obras de servicio público, principalmente por reclasificación de construcciones en curso; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 52 462,7 mil, por incorporación de obras terminadas, principalmente en el Proyecto Especial de Chavimochic que representa el 90,55% de la infraestructura total de la región.

Disminuyó en el **Gobierno Regional Piura** en S/. 113 681,9 mil, por entregas de canales de regadío a las juntas de usuarios de los diferentes valles para su administración y también por las transferencias entregadas, regularizaciones por obras destruidas por los fenómenos naturales, etc.

#### **Nota 14 Otras Cuentas del Activo**

Agrupa a las inversiones intangibles, cargas diferidas, bienes agropecuarios, bienes culturales y otros como depósitos sujetos a restricción, etc.

(En Miles de Nuevos Soles)

EN TIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL PUNO	115 525,8	13,5	109 349,4	16,4
<u>Inversión Intangible</u>				
Estudio e Investigación	51 264,2	6,0	51 027,2	7,7
Otros	9 411,8	1,1	6 237,1	0,9
<u>Bienes Agropecuarios</u>				
Ganado Reproductivo y de T.	497,8	0,1	378,9	0,1
Otros	34,6	0,0	34,6	0,0
<u>Bienes Culturales</u>				
Libros y Textos	72,2	0,0	72,2	0,0
Otros	17,8	0,0	17,8	0,0
<u>Cargas Diferidas</u>				
Anticipos	5 184,0	0,6	4 698,1	0,7
Otros	13,5	0,0	0,0	0,0
Encargos	48 997,1	5,7	46 850,7	7,0
<u>Otros Conceptos</u>				
Depósitos Sujetos a Restricciones	32,8	0,0	32,8	0,0
GOB. REGIONAL AREQUIPA	105 332,8	12,3	107 403,1	16,2
<u>Inversión Intangible</u>				
Estudio e Investigación	14 786,5	1,7	14 786,5	2,3
Otros	75 356,1	8,8	75 563,3	11,4
<u>Bienes Agropecuarios</u>				
Plantaciones Permanentes	256,3	0,0	256,3	0,0
Ganado Reproductivo y de T.	304,0	0,0	41,7	0,0
<u>Bienes Culturales</u>				
Libros y Textos	743,5	0,1	605,4	0,1
Otros	463,4	0,1	462,2	0,1
<u>Cargas Diferidas</u>				
Anticipos	1 506,0	0,2	1 507,7	0,2
Encargos	7 830,5	0,9	9 990,8	1,5
Otros	561,0	0,1	652,0	0,1
<u>Otros Conceptos</u>				
Depósitos Sujetos a Restricciones	28,5	0,0	45,5	0,0
Otros	3 497,0	0,4	3 491,7	0,5
GOB. REGIONAL TACNA	65 788,2	7,7	8 587,0	1,3
<u>Inversión Intangible</u>				
Estudio e Investigación	51 107,7	5,9	1 478,4	0,2
Otros	7 274,2	0,9	211,1	0,0
<u>Bienes Agropecuarios</u>				
Ganado Reproductivo y de T.	22,3	0,0	0,0	0,0
<u>Bienes Culturales</u>				
Libros y Textos	881,1	0,1	37,4	0,0
<u>Cargas Diferidas</u>				
Anticipos	2 347,7	0,3	1 224,6	0,2
Encargos	2 220,9	0,3	3 960,8	0,7
Otros	1 528,7	0,2	1 395,0	0,2
<u>Otros Conceptos</u>				
Depósitos Sujetos a Restricciones	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	405,6	0,0	279,7	0,0
GOB. REGIONAL JUNIN	62 168,9	7,3	17 067,6	2,6
<u>Inversión Intangible</u>				
Estudio e Investigación	15 785,1	1,8	15 824,5	2,4
Otros	386,7	0,0	367,5	0,1
<u>Bienes Agropecuarios</u>				
Plantaciones Permanentes	1,8	0,0	1,8	0,0
Ganado Reproductivo y de T.	725,0	0,1	514,9	0,1
Otros	267,9	0,0	273,4	0,0
<u>Bienes Culturales</u>				
Libros y Textos	76,5	0,0	76,5	0,0
Otros	3,4	0,0	3,4	0,0
<u>Cargas Diferidas</u>				
Anticipos	17 457,9	2,1	0,0	0,0
Encargos	27 459,0	3,3	0,0	0,0
<u>Otros Conceptos</u>				
Depósitos Sujetos a Restricciones	5,6	0,0	5,6	0,0
OTRAS EN TIDADES	504 582,1	59,2	422 356,8	63,5
Varias	504 582,1	59,2	422 356,8	63,5
<b>TOTAL</b>	<b>853 397,8</b>	<b>100,0</b>	<b>664 763,9</b>	<b>100,0</b>
Menos : Amortización y Agot.	( 74 839,5)	( 8,8)	( 71 968,2)	( 10,8)
<b>TOTAL NETO</b>	<b><u>778 558,3</u></b>	<b><u>91,2</u></b>	<b><u>592 795,7</u></b>	<b><u>89,2</u></b>

Presenta un aumento de S/. 185 762,6 mil ó 31,3% con relación al año anterior, destacándose el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 57 201,2 mil, principalmente por la incorporación del

Proyecto Especial de Recursos Hídricos Tacna en los rubros de Estudios e Investigaciones, Ganado Reproductor y de Tiro, Anticipos Concedidos, etc.; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 45 101,3 mil, cuya principal variación corresponde a adelantos a contratistas y encargos generales; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 6 176,4 mil, representado por gastos de investigación, estudios, el valor estimado de ganado reproductor y de tiro, el valor de los bienes culturales y anticipos y encargos internos.

Disminuyó en el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 2 070,3 mil, en Encargos Otorgados en el Proyecto Especial Majes Siguas y en la Sede Central por obras de administración directa y también por el gasto social realizado en los centros educativos del ex Majes II.

#### Nota 15 Obligaciones Tesoro Público

Comprende saldos de los diferentes **Gobiernos Regionales** por importes de los cheques girados a cargo de la subcuenta de la cuenta corriente única del Tesoro Público, que a la fecha de cierre del ejercicio se encuentran pendientes de pago por el Banco de la Nación.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL PUNO	11 652,0	9,2	8 674,8	7,6
Gastos Corrientes	10 767,5	8,5	8 645,5	7,6
Gastos de Capital	884,5	0,7	29,3	0,0
GOB. REGIONAL JUNIN	10 164,0	8,0	8 368,5	7,3
Gastos Corrientes	8 409,8	6,6	8 055,2	7,0
Gastos de Capital	1 754,2	1,4	313,3	0,3
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	9 147,0	7,2	5 987,2	5,2
Gastos Corrientes	9 125,6	7,2	5 982,6	5,2
Gastos de Capital	21,4	0,0	4,6	0,0
GOB. REGIONAL AREQUIPA	8 348,3	6,6	9 403,0	8,2
Gastos Corrientes	1 204,0	1,0	7 242,1	6,3
Gastos de Capital	7 144,3	5,6	2 160,9	1,9
GOB. REGIONAL AYACUCHO	7 748,2	6,1	11 462,1	10,0
Gastos Corrientes	7 270,4	5,7	6 946,4	6,1
Gastos de Capital	477,8	0,4	4 515,7	3,9
GOB. REGIONAL PIURA	7 256,6	5,7	6 219,2	5,4
Gastos Corrientes	6 595,4	5,2	6 170,5	5,4
Gastos de Capital	661,2	0,5	48,7	0,0
GOB. REGIONAL APURIMAC	6 855,8	5,4	2 603,2	2,3
Gastos Corrientes	4 814,2	3,8	2 602,8	2,3
Gastos de Capital	2 041,6	1,6	0,4	0,0
OTRAS ENTIDADES	65 515,9	51,8	61 974,5	54,0
Varias	65 515,9	51,8	61 974,5	54,0
<b>TOTAL</b>	<b>126 687,8</b>	<b>100,0</b>	<b>114 692,5</b>	<b>100,0</b>

Aumentó en S/. 11 995,3 mil ó 10,5% con relación al año 2004, corresponde a cheques girados a cargo de la subcuenta de la cuenta única del Tesoro Público para Gastos Corrientes y de Capital, en circulación o en cartera, y que se harán efectivos en el ejercicio 2006, por obligaciones contraídas pendientes de pago a proveedores y otros como cheques girados no entregados a los beneficiarios en las Unidades Ejecutoras de Pesquería, Agricultura, Salud y Educación, etc., el **Gobierno Regional Puno** con S/. 2 977,2 mil; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 1 795,5 mil; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 3 159,8 mil; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 1 037,4 mil, y el **Gobierno Regional Apurímac** con S/. 4 252,6 mil, etc.

Disminuyó en el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 1 054,7 mil; en el **Gobierno Regional Ayacucho** con S/. 3 713,9 mil, entre otros.

## Nota 16 Sobregiros Bancarios

En gran parte corresponde a cheques girados, cuyos importes serán cubiertos en sus propias cuentas corrientes por la entidad bancaria al momento de pagar los cheques a los beneficiarios, trasladando los fondos de las cuentas de ahorros en las que se encuentran depositados. Entre estas entidades tenemos:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL UCAYALI	0,0	0,0	19,9	93,3
Rec.Direct. Recaudad.	0,0	0,0	19,9	93,3
GOB. REGIONAL PUNO	0,0	0,0	0,5	2,4
Rec.Direct. Recaudad.	0,0	0,0	0,5	2,4
OTRAS ENTIDADES	0,0	0,0	0,9	4,3
Otros	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,9</u>	<u>4,3</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>0,0</u></b>	<b><u>0,0</u></b>	<b><u>21,3</u></b>	<b><u>100,0</u></b>

La reducción de S/. 21,3 mil ó 100,0% con relación al año 2004, se debe a que en el ejercicio 2005 no hubo saldos contrarios que se presentan en las cuentas corrientes que no significan sobregiro de efectivo; sino, que corresponde al tratamiento contable que se aplica a los depósitos en cuentas de ahorros, que habilitan a las cuentas corrientes a medida que se presenta el pago de las obligaciones que realiza la entidad, relacionándose a la oportunidad en que las entidades bancarias y/o financieras transfieren los fondos a las cuentas corrientes que cubren las obligaciones canceladas.

## Nota 17 Cuentas por Pagar

Son obligaciones por Tributos por Pagar, remuneraciones por pagar y obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, ejecución de estudios y obras, que al cierre del ejercicio, en su mayoría no han sido cobradas por los proveedores, etc., comprendiendo a las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL JUNIN	41 544,7	11,4	9 696,7	6,4
Tributos por Pagar	540,6	0,1	59,4	0,0
Remuneraciones por Pagar	4 311,2	1,2	1 086,6	0,7
Otras Cuentas por Pagar	36 692,9	10,1	8 550,7	5,7
GOB. REGIONAL HUANCAYA	34 949,9	9,6	10 430,2	6,9
Tributos por Pagar	2 291,9	0,6	2 050,6	1,4
Remuneraciones por Pagar	8 180,7	2,2	303,8	0,2
Otras Cuentas por Pagar	24 477,3	6,8	8 075,8	5,3
GOB. REGIONAL PASCO	30 225,2	8,3	15 621,3	10,4
Tributos por Pagar	33,8	0,0	19,5	0,0
Remuneraciones por Pagar	166,9	0,0	10,4	0,0
Otras Cuentas por Pagar	30 024,5	8,3	15 591,4	10,4
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	27 340,9	7,5	12 139,9	8,0
Tributos por Pagar	173,3	0,0	41,6	0,0
Remuneraciones por Pagar	2 421,9	0,7	59,5	0,0
Otras Cuentas por Pagar	24 745,7	6,8	12 038,8	8,0
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	26 273,5	7,2	6 109,3	4,1
Tributos por Pagar	36,2	0,0	- 214,4 (	0,1)
Remuneraciones por Pagar	1 979,5	0,5	1 302,1	0,9
Otras Cuentas por Pagar	24 257,8	6,7	5 021,6	3,3
GOB. REGIONAL UCAYALI	19 137,7	5,3	7 124,7	4,7
Tributos por Pagar	640,8	0,2	695,3	0,5
Remuneraciones por Pagar	159,5	0,0	55,0	0,0
Otras Cuentas por Pagar	18 337,4	5,1	6 374,4	4,2
OTRAS ENTIDADES	184 599,3	50,7	89 790,4	59,5
Varias	<u>184 599,3</u>	<u>50,7</u>	<u>89 790,4</u>	<u>59,5</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>364 071,2</u></b>	<b><u>100,0</u></b>	<b><u>150 912,5</u></b>	<b><u>100,0</u></b>

El aumento de S/. 213 158,7 mil ó 141,2% con relación al año 2004, en cuentas por pagar comprometidas y devengadas que serán canceladas durante el primer trimestre del ejercicio siguiente, corresponde al **Gobierno Regional Junín** con S/. 31 848,0 mil, por cuentas por pagar en obras, estudios en la Sede Central, así como, pensiones por pagar; el **Gobierno Regional Huancavelica** con S/. 24 519,7 mil, en obligaciones contraídas por concepto de estudios, obras y tributos en la Sede Central; el **Gobierno Regional Pasco** con S/. 14 603,9 mil, siendo la Sede Central la más representativa con compromisos pendientes en bienes, servicios, estudios y obras en el rubro de Otras Cuentas por Pagar, que se giran en gran parte en el siguiente ejercicio; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 15 201,0 mil, en otras cuentas por pagar por las obligaciones contraídas por concepto de estudios y obras de compromisos devengados al cierre del presente ejercicio en la Sede Central, Gerencias Sub Regional de Chota, Cutervo y Jaén principalmente. El **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 20 164,2 mil, en su mayor importe en otras cuentas por pagar, por las obligaciones contraídas por concepto de Estudios y Obras que en su mayor importe han sido reclasificadas de cuentas a largo plazo en la Sede Central.

#### Nota 18 Parte Corriente Deudas a Largo Plazo

Incluye las obligaciones contraídas con el Banco de la Nación y otras obligaciones.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL LORETO	8 707,8	77,4	0,0	0,0
Deudas	8 707,8	77,4	0,0	0,0
GOB. REGIONAL AREQUIPA	1 947,0	17,3	1 072,0	48,5
Deudas	1 947,0	17,3	1 072,0	48,5
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	598,3	5,3	0,0	0,0
Deudas	598,3	5,3	0,0	0,0
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	0,0	0,0	1 138,0	51,5
Deudas	0,0	0,0	1 138,0	51,5
<b>TOTAL</b>	<b>11 253,1</b>	<b>100,0</b>	<b>2 210,0</b>	<b>100,0</b>

Aumentó S/. 9 043,1 mil ó 409,2% con relación al año anterior, principalmente el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 8 707,8 mil, por deudas a largo plazo por préstamos del Banco de la Nación, los mismos que fueron solicitados para financiar las obras de Remodelación del Estadio Max Agustín y Construcción de la avenida la Participación; el **Gobierno Regional Arequipa** destaca con el importe de S/. 875,0 mil en la Dirección Regional de Salud, debido a obligaciones pendientes de ejercicios anteriores; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 598,3 mil, por el saldo de préstamo para atender el pago a la empresa supervisora de la concesión del Proyecto Olmos..

## Nota 19 Otras Cuentas del Pasivo

Este rubro incluye a las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL UCAYALI	19 049,5	22,5	7 596,2	18,5
Ctas.por Pagar Diver.	19 049,5	22,5	7 596,2	18,5
GOB. REGIONAL PUNO	11 459,6	13,6	9 082,9	22,2
Ctas.por Pagar Diver.	11 459,6	13,6	9 082,9	22,2
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	6 067,3	7,2	2 152,4	5,3
Ctas.por Pagar Diver.	6 067,3	7,2	2 152,4	5,3
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	5 249,8	6,2	3 333,2	8,1
Ctas.por Pagar Diver.	5 249,8	6,2	3 333,2	8,1
GOB. REGIONAL CUSCO	4 266,4	5,0	1 001,2	2,4
Ctas.por Pagar Diver.	4 266,4	5,0	1 001,2	2,4
GOB. REGIONAL JUNIN	3 784,1	4,5	1 262,5	3,1
Ctas.por Pagar Diver.	3 784,1	4,5	1 262,5	3,1
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	3 410,2	4,0	85,3	0,2
Ctas.por Pagar Diver.	3 410,2	4,0	85,3	0,2
GOB. REGIONAL CALLAO	3 120,7	3,7	298,5	0,7
Ctas.por Pagar Diver.	3 120,7	3,7	298,5	0,7
GOB. REGIONAL AMAZONAS	2 522,8	3,0	250,0	0,6
Ctas.por Pagar Diver.	2 522,8	3,0	250,0	0,6
OTRAS ENTIDADES	25 553,7	30,3	15 906,3	38,9
Varias	25 553,7	30,3	15 906,3	38,9
<b>TOTAL</b>	<b>84 484,1</b>	<b>100,0</b>	<b>40 968,5</b>	<b>100,0</b>

En lo principal, incluye obligaciones por retenciones a favor de terceros que se encuentran en cartera o circulación, por descuentos en planilla, sentencias judiciales por pagar y otros, correspondiendo el aumento de S/. 43 515,6 mil ó 106,2%, con relación al año 2004, al **Gobierno Regional Ucayali** con S/. 11 453,3 mil, al aumentar obligaciones pendientes de cancelación por concepto de sentencias judiciales y otros. El **Gobierno Regional Puno** con S/. 2 376,7 mil, de aumento en Obligaciones de Cuentas por Pagar Diversas y sentencias judiciales pendientes de pago, etc.; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 3 914,9 mil, de sentencias judiciales pendientes de pago, obligaciones por préstamos, cooperativas, etc., en la Sede Central y unidades ejecutoras; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 1 916,6 mil, por préstamo para atender el pago a la empresa supervisora de la concesión del Proyecto Olmos; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 3 265,2 mil, en sentencias judiciales y cuentas por pagar diversas, etc.; el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 3 324,9 mil, por descuento por planilla de retenciones, así como por sentencias judiciales, etc.; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 2 521,6 mil, por cuentas por pagar diversas por descuento de planillas por retenciones, etc.

## Nota 20 Deudas a Largo Plazo

Incluye las obligaciones de ejercicios anteriores que se encuentran en proceso judicial, deudas del programa PIMA y otras. El Saldo está conformado por:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL PIURA	8 569,9	85,8	11 089,8	73,0
Otras	8 569,9	85,8	11 089,8	73,0
GOB. REGIONAL AMAZONAS	1 073,8	10,7	0,0	0,0
Otras	1 073,8	10,7	0,0	0,0
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	0,0	0,0	3 578,2	23,6
Otras	0,0	0,0	3 578,2	23,6
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>349,5</b>	<b>3,5</b>	<b>521,3</b>	<b>3,4</b>
Varias	349,5	3,5	521,3	3,4
<b>TOTAL</b>	<b>9 993,2</b>	<b>100,0</b>	<b>15 189,3</b>	<b>100,0</b>

Disminuyó en S/. 5 196,1 mil ó 34,2% con relación al año 2004, principalmente por las deudas pendientes de ejercicios anteriores, que no han sido canceladas en su totalidad por falta de liquidez en los programas agrarios en la recuperación de préstamos a los agricultores, deudas por préstamos al Banco de la Nación y otros, representados por el **Gobierno Regional Piura** con S/. 2 519,9 mil, por pagos de deudas en el programa PIMA que no han sido canceladas en su totalidad al 31 de diciembre de 2005, por falta de liquidez en el mencionado programa, debido a la cartera pesada que mantiene en cobranza desde el ejercicio 1995-2003 siendo objeto de denuncias legales por el Ministerio de Agricultura Lima, por deudas impagadas desde el año 2000 y también por deudas a la Junta de Usuarios de Agua y Proveedores; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 3 578,2 mil, debido a la reclasificación a Otras Cuentas del Pasivo de deudas por pagar de sentencias judiciales.

Aumentó el **Gobierno Regional Amazonas** S/. 1 073,8 mil, en saldo pendiente de pago del préstamo adquirido al Banco de la Nación para la construcción de la obra Coliseo Cerrado primera y segunda etapa Bagua.

#### Nota 21 Provisión para Beneficios Sociales

Incluye la provisión para beneficios sociales y obligaciones previsionales.

(En Miles de Nuevo Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	212 456,2	13,8	59 244,6	5,3
Comp.por Tiempo de Servicio	23 249,1	1,5	22 306,6	2,0
Obligaciones Previsionales	189 207,1	12,3	36 938,0	3,3
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	150 180,1	9,7	102 636,3	9,1
Comp.por Tiempo de Servicio	14 059,1	0,9	13 215,0	1,2
Obligaciones Previsionales	136 121,0	8,8	89 421,3	7,9
GOB. REGIONAL CUSCO	133 432,1	8,7	90 355,2	8,0
Comp.por Tiempo de Servicio	8 721,5	0,6	7 481,5	0,7
Obligaciones Previsionales	124 710,6	8,1	82 873,7	7,3
GOB. REGIONAL PIURA	127 384,4	8,3	84 774,1	7,5
Comp.por Tiempo de Servicio	20 950,8	1,4	19 659,5	1,7
Obligaciones Previsionales	106 433,6	6,9	65 114,6	5,8
GOB. REGIONAL LIMA	86 225,0	5,6	47 581,0	4,2
Comp.por Tiempo de Servicio	10 777,6	0,7	8 619,2	0,8
Obligaciones Previsionales	75 447,4	4,9	38 961,8	3,4
GOB. REGIONAL AYACUCHO	72 470,2	4,7	46 779,7	4,2
Comp.por Tiempo de Servicio	2 834,9	0,2	2 776,4	0,2
Obligaciones Previsionales	69 635,3	4,5	44 003,3	4,0
OTRAS ENTIDADES	759 152,4	49,2	693 755,4	61,7
Varias	190 766,3	12,4	166 832,3	14,8
Obligaciones Previsionales	568 386,1	36,8	526 923,1	46,9
<b>TOTAL</b>	<b>1541 300,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1125 126,3</b>	<b>100,0</b>

Los S/. 416 174,1 mil ó 37,0% de incremento con relación al año 2004, se deben al registro y control de la alícuota de las obligaciones previsionales, principalmente en las unidades ejecutoras de Salud y Educación que han aplicado el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 y demás disposiciones legales vigentes, correspondiendo en su mayor importe, en el 2005, a obligaciones previsionales con S/. 1 269 941,1 de aumento y está representado por el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 153 211,6 mil; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 47 543,8 mil; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 43 076,9 mil; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 42 610,3 mil; el **Gobierno Regional Lima** con S/. 38 644,0 mil y el **Gobierno Regional Ayacucho** con S/. 25 690,5 mil.

## Nota 22 Ingresos Diferidos

Conformado por los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en ejercicios posteriores.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	427 296,2	91,5	334 689,9	89,4
Intereses Diferidos	427 296,2	91,5	334 689,9	89,4
GOB. REGIONAL AREQUIPA	26 048,2	5,6	25 965,4	6,9
Venta de Bienes y Serv.	26 048,2	5,6	25 965,4	6,9
GOB. REGIONAL JUNIN	10 782,1	2,3	10 782,1	2,9
Venta de Bienes y Serv.	10 782,1	2,3	10 782,1	2,9
OTRAS ENTIDADES	2 739,1	0,6	2 886,6	0,8
Varias	2 739,1	0,6	2 886,6	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>466 865,6</b>	<b>100,0</b>	<b>374 324,0</b>	<b>100,0</b>

Aumentó S/. 92 541,6 mil ó 24,7% con relación al año 2004 y está representado por el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 92 606,3 mil, mayormente por intereses diferidos por operaciones de otorgamiento de préstamos agropecuarios de la Unidad Ejecutora del Proyecto Especial Alto Mayo; el **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 82,8 mil, por ventas diferidas de parcelas y lotes urbanos, originados en las parcelas de las secciones D y E en la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Majes Siguas, en intereses diferidos que corresponde al Hospital Goyeneche, representado por los créditos pendientes de aseguradoras y del Instituto Nacional Penitenciario, etc. En el **Gobierno Regional Junín**, no se incrementó la captación de otros ingresos propios diferidos pendientes de liquidación.

## Nota 23 Otras Cuentas del Pasivo

El saldo está conformado por:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL PIURA	69 844,7	38,1	1 305,2	4,4
Diversas	69 844,7	38,1	1 305,2	4,4
GOB. REGIONAL AMAZONAS	22 719,4	12,4	22 719,4	75,9
Diversas	22 719,4	12,4	22 719,4	75,9
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	21 847,9	11,9	0,0	0,0
Diversas	21 847,9	11,9	0,0	0,0
GOB. REGIONAL LORETO	16 269,0	8,9	0,0	0,0
Diversas	16 269,0	8,9	0,0	0,0
GOB. REGIONAL TUMBES	15 945,6	8,7	0,0	0,0
Diversas	15 945,6	8,7	0,0	0,0
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	14 772,6	8,1	0,0	0,0
Diversas	14 772,6	8,1	0,0	0,0
GOB. REGIONAL TACNA	8 531,5	4,7	4 677,4	15,6
Diversas	8 531,5	4,7	4 677,4	15,6
OTRAS ENTIDADES	13 233,4	7,2	1 245,2	4,1
Diversas	13 233,4	7,2	1 245,2	4,1
<b>TOTAL</b>	<b>183 164,1</b>	<b>100,0</b>	<b>29 947,2</b>	<b>100,0</b>

El aumento de S/. 153 216,9 mil ó 511,6% respecto al 2004, se debe principalmente a deudas por sentencias judiciales en las unidades ejecutoras de Salud, Educación, Agricultura, etc. y deudas no canceladas por falta de liquidez en los programas agrarios, en la recuperación de préstamos a los agricultores, y otros. Este aumento corresponde al **Gobierno Regional Piura** con S/. 68 539,5 mil, mayormente debido a deudas por sentencias judiciales y deudas pendientes del Programa PIMA de la campaña 2003 y deudas del Proyecto

Especial Chira Piura; al **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 21 847,9 mil, por incremento de sentencias judiciales y la incorporación de la reclasificación de cuentas de Deudas a Largo Plazo por sentencias judiciales; al **Gobierno Regional Loreto** con S/.16 269,0 mil por provisiones efectuadas por la Dirección de Educación por sentencias judiciales; al **Gobierno Regional Tumbes** con S/.15 945,6 mil por deudas por provisiones de sentencias judiciales en las Direcciones de Educación, Salud, Agricultura y Sede Central; al **Gobierno Regional San Martín** con S/. 14 772,6 mil, por deudas por sentencias judiciales en la Sede Central, Proyecto Especial Alto Mayo y la Unidad de Gestión Educativa Local; al **Gobierno Regional Tacna** con S/. 3 854,1 mil, por sentencias judiciales y Cuentas por Pagar diversas.

#### Nota 24 Hacienda Nacional

Representa el Patrimonio del Estado adscrito de cada Gobierno Regional y está refrendado por las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	S/.	%	S/.	%
GOB REGIONAL PIURA	7 859 381,5	14,8	7 778 052,2	15,1
GOB REGIONAL LA LIBERTAD	7 244 720,0	13,6	7 157 045,1	13,9
GOB REGIONAL UCAYALI	6 103 092,6	11,5	6 089 895,3	11,8
GOB REGIONAL AREQUIPA	6 024 664,4	11,3	5 959 141,2	11,6
GOB REGIONAL LORETO	4 589 760,7	8,6	4 581 122,3	8,9
GOB REGIONAL PUNO	3 829 258,9	7,2	3 771 842,1	7,3
GOB REGIONAL HUANCAYELICA	2 532 813,6	4,8	2 478 891,7	4,8
GOB REGIONAL ANCASH	1 663 150,3	3,1	1 635 989,7	3,2
GOB REGIONAL LAMBAYEQUE	1 440 264,7	2,7	1 456 580,6	2,8
GOB REGIONAL CUSCO	1 400 893,8	2,6	1 347 141,2	2,6
GOB REGIONAL TACNA	1 093 919,9	2,1	297 212,4	0,6
OTRAS ENTIDADES	9 406 969,4	17,7	8 967 784,1	17,4
<b>TOTAL</b>	<b>53 188 889,8</b>	<b>100,0</b>	<b>51 520 697,9</b>	<b>100,0</b>

Aumentó S/. 1 668 191,9 mil ó 3,2% respecto al año 2004, en lo esencial por traslados entre cuentas patrimoniales, como capitalización de la Hacienda Nacional Adicional e incorporación del Proyecto Especial de Recursos Hídricos Tacna en la Región de Tacna con S/. 765 255,7 mil, resaltando el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 796 707,5 mil; el **Gobierno Regional Piura** con S/.81 329,3 mil; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 87 674,9 mil, el **Gobierno Regional Arequipa** con S/.65 523,2 mil; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 57 416,8 mil; el **Gobierno Regional Huancavelica** con S/. 53 921,9 mil y el **Gobierno Regional Cusco** con S/.53 752,6 mil.

#### Nota 25 Hacienda Nacional Adicional

Esta cuenta refleja los recursos orientados para la inversión y corresponden a las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	S/.	%	S/.	%
GOB REGIONAL CUSCO	112 818,2	11,9	58 213,9	7,8
GOB REGIONAL ICA	104 909,6	11,1	28 189,9	3,8
GOB REGIONAL PIURA	69 237,3	7,3	81 329,4	10,9
GOB REGIONAL PUNO	65 789,6	7,0	57 416,8	7,7
GOB REGIONAL JUNIN	59 011,8	6,2	45 324,6	6,1
GOB REGIONAL AREQUIPA	56 933,0	6,0	51 749,7	6,9
GOB REGIONAL CAJAMARCA	55 902,4	5,9	6 984,2	0,9
GOB REGIONAL LA LIBERTAD	40 411,4	4,3	85 708,6	11,5
OTRAS ENTIDADES	380 359,1	40,3	333 021,2	44,4
<b>TOTAL</b>	<b>945 372,4</b>	<b>100,0</b>	<b>747 938,3</b>	<b>100,0</b>

Aumentó S/. 197 434,1 mil ó 26,4%, respecto al año 2004. Incluye donaciones de capital recibidas, transferencias de capital entregadas y recibidas como Recursos Ordinarios, Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Fondo de Compensación Regional, Canon y Sobre Canon y otras operaciones ocurridas en el presente ejercicio. La representan el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 54 604,3 mil, en gran parte en Canon y Sobre Canon, Fondo de Compensación Regional, Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Donaciones de Capital y Transferencias Recibidas de Bienes de Capital; el **Gobierno Regional Ica** con S/. 76 719,7 mil, debido, en gran parte, al Fondo de Compensación Regional, Transferencias Recibidas de Bienes de Capital, Canon y Sobre Canon, en las unidades ejecutoras de Educación, Sede Central, Proyecto Especial Tambo Ccaracocha entre las principales. El **Gobierno Regional Puno** con S/. 8 372,8 mil, debido, al incremento por Fondo de Compensación Regional, Canon y Sobre Canon y Transferencias Recibidas de Bienes de Capital; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 13 687,2 mil, en su mayoría por Transferencias Recibidas en Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Fondo de Compensación Regional, Canon y Sobre Canon, etc. El **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 48 918,2 mil, debido a la recepción de mayores transferencias por parte del Gobierno Central, Fondo de Compensación Regional, Recursos para Gobiernos Regionales y Donaciones, importes que son destinados a gastos de Capital e Inversión, en la unidad Ejecutora Sede Central, siendo uno de los destinos el asfalto de la carretera Cajamarca-Celendín Balsas.

Disminuyó en el **Gobierno Regional Piura** con S/. 12 092,1 mil, debido, en gran parte a la disminución del alta de Bienes por Saneamiento Técnico Legal en Terrenos y por las Transferencias por liquidación de obras a las diferentes Instituciones y Entidades del sector Público, rebajados en Construcciones para Otras Entidades; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 45 297,2 mil por disminución en alta de bienes y Transferencias y Remesas de Capital Entregadas, siendo la Sede Central y el Proyecto Especial Chavimochic las más significativas de las unidades ejecutoras.

## Nota 27 Resultados Acumulados

Está conformado por la acumulación de los resultados favorables o desfavorables de los diferentes **Gobiernos Regionales** obtenidos en cada ejercicio, siendo las siguientes:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL PIURA	( 6 264 982,3)	15,5	( 5 867 736,4)	15,1
Déficit Acumulado y otros	( 5 869 098,7)	14,5	( 5 767 266,9)	14,8
Resultado del Ejercicio	( 395 883,6)	1,0	( 100 469,5)	0,3
GOB. REGIONAL UCAYALI	( 5 813 890,2)	14,4	( 5 762 427,6)	14,8
Déficit Acumulado y otros	( 5 768 678,3)	14,3	( 5 731 387,6)	14,8
Resultado del Ejercicio	( 45 211,9)	0,1	( 31 040,0)	0,0
GOB. REGIONAL AREQUIPA	( 5 542 729,4)	13,7	( 5 454 148,8)	14,0
Déficit Acumulado y otros	( 5 475 533,6)	13,5	( 5 441 508,1)	14,0
Resultado del Ejercicio	( 67 195,8)	0,2	( 12 640,7)	0,0
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	( 4 021 850,6)	9,9	( 3 847 025,1)	9,9
Déficit Acumulado y otros	( 3 846 155,2)	9,5	( 3 670 198,2)	9,4
Resultado del Ejercicio	( 175 695,4)	0,4	( 176 826,9)	0,5
GOB. REGIONAL LORETO	( 3 761 630,9)	9,3	( 3 768 426,9)	9,7
Déficit Acumulado y otros	( 3 772 056,9)	9,3	( 3 848 315,1)	9,9
Resultado del Ejercicio	10 426,0	( 0,0)	79 888,2	( 0,2)
GOB. REGIONAL PUNO	( 3 441 494,9)	8,5	( 3 394 793,7)	8,7
Déficit Acumulado y otros	( 3 394 818,0)	8,4	( 3 388 227,5)	8,7
Resultado del Ejercicio	( 46 676,9)	0,1	( 6 566,2)	0,0
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	( 1 075 216,2)	2,7	( 864 741,0)	2,4
Déficit Acumulado y otros	( 959 544,2)	2,4	( 918 080,5)	2,4
Resultado del Ejercicio	( 115 672,0)	0,3	53 339,5	0,0
OTRAS ENTIDADES	( 10 548 489,4)	26,0	( 9 879 699,9)	25,4
Varias	( 10 548 489,4)	26,0	( 9 879 699,9)	25,4
<b>TOTALES</b>	<b>( 40 470 283,9)</b>	<b>100,0</b>	<b>( 38 838 999,4)</b>	<b>100,0</b>

La variación negativa de S/. (1 631 284,5) mil ó 4,2% con relación al año anterior, es consecuencia del Déficit Acumulado y del Déficit en el Presente Ejercicio, representado por el **Gobierno Regional Piura** con S/. (397 245,9) mil, por mayor Déficit en el Resultado del Ejercicio en comparación con el año anterior, el mismo que ha sido afectado por el incremento en las provisiones de cálculos actuariales por el personal pensionista activo y cesantes de la Ley N° 20530, así como el registro contable de los Litigios Judiciales; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. (174 825,5) mil, por mayor déficit acumulado del año anterior, Gastos Diversos de Gestión y Subvenciones Otorgadas y Gastos de Ejercicios Anteriores, siendo los más representativos el Proyecto Especial Chavimochic y la Dirección Regional de Educación; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. (210 475,2) mil, por mayor Déficit en el Resultado del Ejercicio y mayor Déficit del Año Anterior; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. (88 580,6) mil, en su mayor importe por mayor Déficit en el Resultado del Ejercicio y mayor Déficit del Año Anterior considerablemente en el Proyecto Especial Majes Siguas y en la Sede Central.

## Nota 28 Cuentas de Control y Contingencias

Agrupa las cuentas que representan el monto de los contratos de proyectos y obras, endeudamiento y registro y control de las obligaciones previsionales a cargo del Estado, de los siguientes **Gobiernos Regionales**:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	2 284 842,8	12,3	2 251 100,0	13,3
Cuentas de Valores y Documentos	107 465,6	0,6	93 200,8	0,6
Cuentas de Orden	88 238,4	0,5	76 176,7	0,5
Obligaciones Previsionales DL N° 20530	2 089 138,8	11,2	2 081 722,5	12,2
GOB. REGIONAL LORETO	1 971 445,5	10,6	1 389 336,0	8,2
Cuentas de Valores y Documentos	1 736 829,6	9,4	1 349 013,8	8,0
Cuentas de Orden	4 990,6	0,0	4 675,1	0,0
Obligaciones Previsionales DL N° 20530	229 625,3	1,2	35 647,1	0,2
GOB. REGIONAL AREQUIPA	1 692 517,5	9,1	1 573 442,1	9,3
Cuentas de Valores y Documentos	102 684,7	0,6	94 182,4	0,6
Cuentas de Orden	25 193,9	0,1	25 100,0	0,1
Obligaciones Previsionales DL N° 20530	1 564 638,9	8,4	1 454 159,7	8,6
GOB. REGIONAL PIURA	1 592 979,0	8,6	1 304 710,0	7,7
Cuentas de Valores y Documentos	127 494,4	0,7	79 451,2	0,5
Cuentas de Orden	157 691,4	0,8	85 495,9	0,5
Obligaciones Previsionales DL N° 20530	1 307 793,2	7,1	1 139 762,9	6,7
GOB. REGIONAL JUNIN	1 374 526,8	7,4	1 300 674,5	7,7
Cuentas de Valores y Documentos	127 801,9	0,7	78 996,9	0,5
Cuentas de Orden	31 229,1	0,2	10 108,4	0,1
Obligaciones Previsionales DL N° 20530	1 215 495,8	6,5	1 211 569,2	7,1
GOB. REGIONAL ANCASH	1 120 749,0	6,0	804 203,3	4,8
Cuentas de Valores y Documentos	58 305,8	0,3	36 954,4	0,2
Cuentas de Orden	10 339,2	0,1	10 700,7	0,1
Obligaciones Previsionales DL N° 20530	1 052 104,0	5,6	756 548,2	4,5
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	1 092 762,0	5,9	1 179 544,9	7,0
Cuentas de Valores y Documentos	3 209,9	0,0	13 642,6	0,1
Cuentas de Orden	4 332,3	0,0	1 724,4	0,0
Obligaciones Previsionales DL N° 20530	1 085 219,8	5,9	1 164 177,9	6,9
OTRAS ENTIDADES	7 499 618,6	40,1	7 077 213,9	42,0
Cuentas de Valores y Documentos	938 131,9	5,0	769 744,7	4,6
Cuentas de Orden	324 366,0	1,7	243 873,9	1,4
Obligaciones Previsionales DL N° 20530	6 237 120,7	33,4	6 063 595,3	36,0
<b>TOTAL</b>	<b>18 629 441,2</b>	<b>100,0</b>	<b>16 880 224,7</b>	<b>100,0</b>

Aumentó S/. 1 749 216,5 mil ó 10,4% con relación al año 2004, en el presente ejercicio estas cuentas de control y contingencias estuvieron conformadas, principalmente, por Obligaciones Previsionales en S/. 14 781 136,5 mil, Valores y Documentos en S/. 3 201 923,8 mil, documentos emitidos y recibidos, cheques girados, bienes en custodia y otros en S/. 646 380,9 mil, etc., correspondiendo al **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 33 742,8 mil, en Obligaciones Previsionales por el reconocimiento y registro de las UGEL Ascope y Sánchez Carrión, asimismo, cabe precisar que la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Educación es la más representativa con el 73,5%, Salud Norte Ascope con el 5,3% y la Sede Central con el 3,9% etc.; el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 582 109,5 mil, cuyo incremento se produjo en adquisiciones de bienes y servicios principalmente en la Sede Central, en documentos emitidos y recibidos y cheques girados y en obligaciones previsionales por el reconocimiento y registro en las Unidades Ejecutoras de Educación Alto Amazonas, Educación Ucayali - Contamana Loreto, Salud Loreto, Salud Yurimaguas, Transporte; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 119 075,4 mil, en valores y documentos emitidos y recibidos, en contratos y órdenes aprobadas y obligaciones previsionales; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 288 269,0 mil, en contratos y órdenes en tramitación, obligaciones previsionales por el reconocimiento y registro en las

unidades ejecutoras de Gerencia Luciano Castillo Colonna, fondos de garantía que corresponden a depósitos en custodia por la ejecución de obras bajo la modalidad de contrata y siendo el Proyecto Especial Chira Piura el que posee mayor garantía por las obras civiles en ejecución recibidas de la empresa Yugoslava ENERGOPROYECT. El **Gobierno Regional Junín** con S/.73 852,3 mil, por valores y documentos en cheques girados, documentos y valores en cobranzas recibidos y documentos recibidos y emitidos y en obligaciones previsionales por el reconocimiento y registro en la Unidad Ejecutora de la Sede Central, en el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 316 545,7 mil. La variación considerable se origina por los cheques en cartera, órdenes de compra y ajustes de bienes no depreciables, documentos valorados recibidos pendientes de conciliación o entrega y en obligaciones provisionales, por el reconocimiento y registro en las Unidades Ejecutoras Educación Casma, Educación Ancash, etc.

Disminuyó en el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 86 782,9 mil, por rebaja en las obligaciones previsionales con S/. 78 958,1 mil, en valores y documentos emitidos y recibidos y cheques girados.

#### Nota 29 Ingresos Tributarios

Incluye los ingresos tributarios obtenidos en el ejercicio, por recaudación y/o acotación de tributos por derechos de servicios que realizan los **Gobiernos Regionales**, entre los principales tenemos:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
		%	S/.	%
GOB. REGIONAL TACNA	15 016,3	22,5	4 185,7	8,3
GOB. REGIONAL AREQUIPA	8 555,2	12,8	6 447,1	12,8
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	7 834,8	11,7	8 511,5	16,9
GOB. REGIONAL CUSCO	5 079,0	7,6	3 588,6	7,1
GOB. REGIONAL JUNIN	4 220,1	6,3	4 224,7	8,4
GOB. RGIONAL PUNO	3 215,8	4,8	3 129,1	6,2
GOB. REGIONAL PIURA	2 754,6	4,1	2 316,1	4,6
OTRAS ENTIDADES	20 114,1	30,2	18 069,9	35,7
TOTALES	66 789,9	100,0	50 472,7	100,0
Menos: Liber.Incen.Serv.Trib.	( 14,0)	( 0,0)	( 53,1)	( 0,1)
<b>NETO</b>	<b>66 775,9</b>	<b>100,0</b>	<b>50 419,6</b>	<b>99,9</b>

Los **Gobiernos Regionales** aumentaron sus Ingresos Tributarios con relación al año anterior en S/. 16 356,3 mil ó 32,4%, por la recaudación de Tasas de Servicios de Administración General que brindan las Unidades Ejecutoras de los sectores Trabajo, Industria, Transportes, Salud y Educación, etc., siendo representativos el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 10 830,6 mil, incremento debido a ingresos de impuestos a la importación que recauda el Proyecto Especial Recursos Hídricos Tacna y recaudación de tasas en los sectores de Educación, Salud, etc.; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 2 108,1 mil, por recaudación y/o acotación tributaria de tasas por servicios, debido a la mayor recaudación en las tasas de Educación, Salud, Vivienda y Construcción y otros; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 1 490,4 mil, en tasas principalmente en la Sede Central; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 86,7 mil, de ingresos por recaudación de tasas en los sectores de Educación y Salud; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 438,5 mil, que corresponde a la recaudación de servicios de administración general que brindan los sectores de Trabajo, Industria, Transporte, Salud y Educación por tasas en títulos, certificación, etc.

Disminuyó en el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 676, 7 mil, por menor recaudación en las unidades ejecutoras, principalmente en tasas que recauda el Proyecto Chavimochic por el

cobro de tarifa de agua para la agricultura a la junta de usuarios de Chao, Moche, Virú y en la Sede Central.

#### Nota 30 Ingresos No Tributarios

Representa ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios, por el uso y explotación de un bien o recurso público, y destacan:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL LORETO	136 480,7	18,3	113 253,8	16,8
GOB. REGIONAL DEL CALLAO	95 710,7	12,8	80 340,5	11,9
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	76 421,1	10,2	53 058,9	7,9
GOB. REGIONAL PIURA	71 708,5	9,6	61 758,6	9,2
GOB. REGIONAL UCAYALI	54 779,2	7,3	45 953,6	6,8
GOB. REGIONAL TACNA	43 474,0	5,8	14 116,7	2,1
GOB. REGIONAL MOQUEGUA	41 716,3	5,6	13 054,3	1,9
OTRAS ENTIDADES	226 458,0	30,4	292 764,3	43,4
<b>TOTALES</b>	<b>746 748,5</b>	<b>100,0</b>	<b>674 300,7</b>	<b>100,0</b>

Presenta un aumento de 10,7% ó S/. 72 447,8 mil, con relación al año 2004, en lo principal por venta de bienes, Canon y Sobre Canon, rentas de aduana, medicinas, certificados de estudios, productos agropecuarios, etc. Las mayores variaciones corresponden al **Gobierno Regional Loreto** con S/. 23 226,9 mil, destacando la recaudación en Renta de la propiedad por Canon y Sobre Canon Petrolero, venta y prestación de bienes y servicios en educación, salud, multas en ventas de bases, principalmente en la Sede Central, Educación Salud, etc.; al **Gobierno Regional Callao** con S/. 15 370,2 mil, en la Sede Central y Educación por las rentas de la propiedad como Renta de Aduana, que representa el monto más significativo y las Ventas de Bienes y Servicios en el sector educación, multas y otros; al **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 23 362,2 mil, cuya variación obedece a una mayor captación de recursos por Renta de la Propiedad en Canon Minero en la Sede Central. Asimismo, se ha obtenido una variación favorable en Prestaciones de Servicios y Ventas de Bienes recaudados por las Unidades Ejecutoras de Gerencia Chota, Cutervo y las Unidades Ejecutoras de Transporte, Educación y Salud; al **Gobierno Regional Piura** con S/. 9 949,9 mil, en gran parte por Renta de la Propiedad en Canon Petrolero y por la recaudación por los servicios prestados por el Taller Servicios de Equipos y Maquinarias TASEEM, Agua de Emergencia Bayovar en el servicio de mantenimiento, reparación y venta de agua dulce a las zonas industrializadas, así como la recaudación por servicios y bienes de los sectores de Educación, Salud, Transporte, Agricultura y Luciano Castillo por atenciones médicas y hospitalarias, trámites de brevete y expedición de certificados de estudios, etc.; al **Gobierno Regional Tacna** con S/. 29 357,3 mil, cuya variación obedece a una mayor captación de recursos por Renta de la Propiedad en Canon Minero en la Sede Central, etc.; al **Gobierno Regional Moquegua** con S/. 28 662,0 mil, principalmente por mayor captación de recursos por Renta de la Propiedad en Canon Minero en la Sede Central y Prestaciones de Servicio y Ventas de Bienes recaudados por las Unidades Ejecutoras de Salud.

### Nota 31 Transferencias Corrientes Recibidas

Incluye las Transferencias Corrientes Recibidas de la Dirección Nacional del Tesoro Público, por los cheques pagados por el Banco de la Nación para cumplir con obligaciones contraídas por gastos corrientes en el presupuesto del ejercicio de los **Gobiernos Regionales** para el cumplimiento de sus metas y actividades programadas y también por los Bienes Corrientes Recibidos, siendo las siguientes:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	513 282,4	7,0	469 964,3	7,0
GOB. REGIONAL PUNO	500 163,0	6,8	470 022,0	7,0
GOB. REGIONAL PIURA	487 912,6	6,6	441 090,7	6,6
GOB. REGIONAL AREQUIPA	475 231,4	6,4	432 514,2	6,4
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	468 173,6	6,3	435 649,1	6,5
GOB. REGIONAL JUNIN	467 909,7	6,3	435 794,7	6,5
GOB. REGIONAL ANCASH	451 632,5	6,1	419 259,3	6,2
GOB. REGIONAL CUSCO	428 537,4	5,8	395 177,0	5,9
GOB. REGIONAL LORETO	409 163,5	5,5	371 200,1	5,5
OTRAS ENTIDADES	3 142 771,1	43,2	2 843 653,2	42,4
<b>TOTALES</b>	<b>7 376 283,2</b>	<b>100,0</b>	<b>6 714 324,6</b>	<b>100,0</b>

Presentó la variación positiva de S/. 661 958,6 mil ó 9,9%, en su mayor importe por Transferencias Recibidas en Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Sistema Integral de Salud, INDECI, etc., para cubrir gastos de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, gastos para Seguro Integral de Salud, Función Pedagógica y otros conceptos como la transferencia de bienes corrientes recibidos en las unidades de Salud y Educación por medicamentos y material educativo, etc.

Sobresalen el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 43 318,1 mil, en Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Sistema Integral de Salud, Transferencias Corrientes Recibidas en bienes, etc.; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 30 141,0 mil, principalmente en Transferencias Corrientes Recibidas en Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Sistema Integral de Salud y Transferencias Recibidas en Bienes Corrientes en las unidades ejecutoras de la Sede Central, Salud y Educación. El **Gobierno Regional Piura** con S/. 46 821,9 mil, por transferencias recibidas para cubrir las necesidades de la entidad, las transferencias financieras que ha efectuado el Seguro Integral de Salud del Ministerio de Salud Lima como pago de las prestaciones por atenciones médicas y Transferencias Corrientes Recibidas en bienes recibidos por el Ministerio de Salud para campañas de prevención de salud, etc.; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 42 717,2 mil, en Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Sistema Integral de Salud y Transferencias Corrientes Recibidas en bienes recibidos para Dirección de UGE Norte y UGE Sur, etc.

### Nota 32 Costo de Ventas

Representa los costos y/o gastos en que se incurren para la venta de un bien o servicio.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	18 352,5	18,0	12 209,6	13,2
GOB. REGIONAL PIURA	13 661,6	13,4	9 849,9	10,7
GOB. REGIONAL JUNIN	9 141,7	9,0	16 195,0	17,6
GOB. REGIONAL CUSCO	8 862,0	8,7	9 783,9	10,6
GOB. REGIONAL AREQUIPA	6 754,7	6,6	1 950,4	2,1
GOB. REGIONAL ICA	5 109,5	5,0	7 112,3	7,7
GOB. REGIONAL ANCASH	4 816,7	4,7	3 551,1	3,8
OTRAS ENTIIDADES	55 218,6	54,6	51 624,6	54,3
<b>TOTALES</b>	<b>101 917,3</b>	<b>100,0</b>	<b>92 276,8</b>	<b>100,0</b>

La variación total positiva de 10,4% representa S/. 9 640,5 mil, principalmente en el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 6 142,9 mil, básicamente en las Unidades Ejecutoras de Salud por el costo de medicamentos y materiales médicos, y el Proyecto Chavimochic que contribuyó con el costo de ventas por los bienes y servicios prestados, vendidos y producidos en el ejercicio, tales como venta de terrenos, venta de energía eléctrica, venta de agua potable y productos agrícolas de la parcela demostrativa, el **Gobierno Regional Piura** con S/. 3 811,7 mil, que representa el valor de venta de materiales pedagógicos que realiza la Unidad Ejecutora del Sector Educación, así como el costo de la mercadería vendida por concepto de medicinas y otras actividades que manejan las Unidades Ejecutoras de Salud y los Hospitales en programa de Sistema Integral de Salud, alquiler de las maquinarias de Agricultura y actividad del Taller de Servicios de Equipos y Maquinarias TASEEM.

Disminuyó el **Gobierno Regional Junín** con S/. 7 053,3 mil, por disminución de Bienes Producidos y de Ventas de mercaderías en medicinas y otras actividades que maneja la Dirección Regional de Salud y otras ejecutoras de Salud; el **Gobierno Regional Ica** con S/. 2 002,8 mil, por disminución en las ventas de mercaderías de medicamentos de la salud principalmente, en la Dirección Regional de Salud y otras ejecutoras de Salud, como Salud Palpa Nazca, Hospital Regional de Ica, Hospital San Juan de Dios de Pisco.

### Nota 33 Gastos Administrativos

Corresponde a suministros para uso o consumo, servicios prestados por terceros y gastos de tributos a cargo de la entidad. Comprende las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB REGIONAL LORETO	59 620,4	8,9	53 758,4	8,5
Consumo de Suministros	23 405,7	3,5	20 649,1	3,3
Ser. Prestados por Terceros	35 735,5	5,3	32 643,2	5,1
Tributos	479,2	0,1	466,1	0,1
GOB REGIONAL PUNO	45 132,9	6,7	44 367,3	7,0
Consumo de Suministros	29 238,3	4,3	26 684,8	4,2
Ser. Prestados por Terceros	15 858,4	2,4	17 444,0	2,8
Tributos	36,2	0,0	238,5	0,0
GOB REGIONAL CALLAO	45 115,3	6,7	33 964,5	5,4
Consumo de Suministros	13 367,0	2,0	8 560,5	1,4
Ser. Prestados por Terceros	31 384,3	4,6	25 059,5	3,9
Tributos	364,0	0,1	344,5	0,1
GOB REGIONAL JUNIN	41 233,3	6,1	38 928,9	6,2
Consumo de Suministros	22 529,8	3,3	21 678,2	3,5
Ser. Prestados por Terceros	18 232,2	2,7	16 620,5	2,6
Tributos	471,3	0,1	630,2	0,1
GOB REGIONAL LA LIBERTAD	39 971,5	5,9	38 338,9	6,1
Consumo de Suministros	19 742,5	2,9	17 836,3	2,8
Ser. Prestados por Terceros	20 113,3	3,0	19 330,4	3,1
Tributos	115,7	0,0	1 172,2	0,2
GOB REGIONAL CUSCO	33 716,9	5,0	35 768,8	5,7
Consumo de Suministros	14 256,8	2,1	18 631,5	3,0
Ser. Prestados por Terceros	19 233,1	2,9	17 068,4	2,7
Tributos	227,0	0,0	68,9	0,0
OTRAS ENTIDADES	408 596,3	60,7	385 031,7	61,1
Varias	408 596,3	60,7	385 031,7	61,1
<b>TOTALES</b>	<b>673 386,6</b>	<b>100,0</b>	<b>630 158,5</b>	<b>100,0</b>

El rubro se incrementó en S/. 43 228,1 mil ó 6,9%, que corresponde a gastos para el normal funcionamiento de la entidad en material de oficina, limpieza, impresión, vestuario, combustible, lubricantes, alimentos para personas, viáticos, pasajes, servicio de asesoramiento, consultorías, servicios públicos diversos, viajes por comisión de servicios, etc.

Aumentó en el **Gobierno Regional Callao** con S/. 11 150,8 mil, cuyos incrementos más significativos se produjeron en materiales de oficina y escritorio, limpieza, enseñanza, impresión, materiales de construcción y mantenimiento, alimentos, materiales de salud, servicios de póliza de seguros, servicios no personales, etc., principalmente en la Sede Central y la Dirección Regional de Educación Callao; en el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 5 862,0 mil, las variaciones más significativas corresponden a material de limpieza en la Sede Central y en las Direcciones Regionales de Salud y en el Sector Educación por la utilización de materiales de enseñanza en las campañas de alfabetización de la Dirección Regional de Educación Loreto, Viáticos en la Sede Central por cambios constantes de funcionarios a las Gerencias Sub Regionales, pasajes y gastos de transporte por los continuos viajes de funcionarios en comisión de servicios por toda la Región Loreto y gastos de transporte de profesores a diversos colegios, capacitación, perfeccionamiento y campañas de alfabetización en el Sector Educación, etc.. El **Gobierno Regional Puno** con S/. 765,6 mil, con incrementos más significativos en material de salud farmacias, racionamiento, otros materiales de uso no duradero, combustibles, material de enseñanza, viáticos por comisión de servicios, pasajes y gastos de transporte, servicios de consultoría y otros servicios en las unidades de Salud y Educación y Sede Central; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 2 304,4 mil, con mayores incrementos en materiales de salud y

enseñanza, materiales de uso no duradero, combustible y lubricantes, viáticos por comisión de servicios, pasajes y gastos de transporte, servicio de consultoría, servicios básicos públicos, servicios no personales, y otros.

Disminuyó en el **Gobierno Regional Cusco** en S/. 2 051,9 mil, debido al menor gasto en materiales de consumo, vestuario, alimentos para personas, etc.

#### Nota 34 Gastos de Personal

Esta cuenta incluye las remuneraciones al trabajador, asignaciones familiares, contribuciones sociales y otras cargas de personal diversas. Comprende a las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB REGIONAL PUNO	389 523,7	7,3	356 553,7	7,4
Empleados Permanentes	371 786,1	7,0	346 936,3	7,2
Otros	17 737,6	0,3	9 617,4	0,2
GOB REGIONAL CAJAMARCA	359 139,0	6,7	330 600,2	6,9
Empleados Permanentes	353 044,3	6,6	326 102,0	6,8
Otros	6 094,7	0,1	4 498,2	0,1
GOB REGIONAL PIURA	348 276,0	6,5	317 340,3	6,6
Empleados Permanentes	341 567,9	6,4	310 733,7	6,5
Otros	6 708,1	0,1	6 606,6	0,1
GOB REGIONAL ANCASH	342 650,5	6,4	313 458,8	6,5
Empleados Permanentes	340 672,2	6,4	307 625,5	6,4
Otros	1 978,3	0,0	5 833,3	0,1
GOB REGIONAL JUNIN	335 405,7	6,3	306 692,7	6,4
Empleados Permanentes	329 481,3	6,2	302 778,6	6,3
Otros	5 924,4	0,1	3 914,1	0,1
GOB REGIONAL LA LIBERTAD	331 913,4	6,2	297 905,2	6,2
Empleados Permanentes	323 161,0	6,0	293 340,9	6,1
Otros	8 752,4	0,2	4 564,3	0,1
OTRAS ENTIDADES	3 229 711,2	60,6	2 873 936,3	60,0
Varias	3 229 711,2	60,6	2 873 936,3	60,0
<b>TOTALES</b>	<b>5336 619,5</b>	<b>100,0</b>	<b>4796 487,2</b>	<b>100,0</b>

El incremento de S/. 540 132,3 mil ó 11,3% se debe, en gran parte, a los aumentos de remuneraciones decretados por el Gobierno a los profesores, médicos, etc., incrementando la bonificación permanente, obligaciones del empleador por las cuotas patronales de las unidades ejecutoras que asumen dichas cargas sociales dentro de su presupuesto.

Estuvo representado por el **Gobierno Regional Puno** con S/. 32 970,0 mil, debido a los pagos de remuneraciones a los trabajadores, a contribuciones sociales y otros beneficios en las unidades ejecutoras del Sector Salud por Ley Carrera Médica y Profesional de Salud y en Educación como consecuencia de la Ley del Profesorado, etc.; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 28 538,8 mil, por concepto de remuneraciones a los trabajadores, contribuciones sociales, y otros beneficios, principalmente en el concepto de empleados permanentes en el Sector Salud, Educación y Sede Central que han cubierto vacantes presupuestadas por necesidad de servicio, incidiendo en cargas de personal diversas y aumentos decretados por el Gobierno en el Sector Salud y Educación. El **Gobierno Regional Piura** con S/. 30 935,7 mil, en el Sector Salud, Educación en obligaciones del empleador respecto a cuotas personales e incremento de remuneraciones en el rubro del sector Salud, Educación, etc.

#### Nota 35 Provisiones del Ejercicio

Agrupa las cuentas divisionarias que acumulan, durante el ejercicio, las provisiones para cobranza dudosa y reclamaciones, provisiones para desvalorización de existencias, desvalorización financiera de las inversiones en valores, el costo del uso de los bienes del activo

fijo, que incluye infraestructura pública, amortización de inversiones intangibles, agotamiento de bienes agropecuarios, pesqueros, mineros u otros; las provisiones establecidas para la cobertura de beneficios sociales y otras provisiones del ejercicio para la cobertura de obligaciones previsionales.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB REGIONAL SAN MARTIN	489 461,3	18,8	367 611,7	16,1
Cobranza Dudosa y Recl.	437 964,8	16,9	344 992,6	15,1
Depreciación Acumulada	11 196,9	0,4	11 866,8	0,5
Amortización	5 230,2	0,2	6 077,5	0,3
Agotamiento de Bienes Agropec	5,4	0,0	30,0	0,0
Compens.Tiempo de Servicio	1 180,3	0,0	1 653,0	0,1
Litigios Judiciales	17 836,3	0,7	0,0	0,0
Otras Provisiones de Ejercicio	16 047,4	0,6	2 991,8	0,1
GOB REGIONAL PIURA	315 770,3	12,1	217 401,3	9,5
Cobranza Dudosa y Recl.	1 818,3	0,1	3 464,5	0,2
Fluctuacion de Valores	0,0	0,0	0,0	0,0
Depreciación Acumulada	84 182,8	3,2	80 456,3	3,5
Amortización	32 050,0	1,2	22 737,1	1,0
Agotamiento de Bienes Agropec	0,0	0,0	9,3	0,0
Compens.Tiempo de Servicio	1 606,1	0,1	1 674,2	0,1
Litigios Judiciales	68 524,0	2,6	0,0	0,0
Otras Provisiones de Ejercicio	127 589,1	4,9	109 059,9	4,7
GOB REGIONAL LA LIBERTAD	187 271,3	7,2	317 793,2	13,9
Cobranza Dudosa y Recl.	2 244,0	0,1	1 769,1	0,1
Fluctuacion de Valores	69,5	0,0	0,0	0,0
Depreciación Acumulada	120 913,6	4,7	121 880,2	5,3
Amortización	20 361,9	0,8	16 395,3	0,7
Agotamiento de Bienes Agropec	9,3	0,0	5,6	0,0
Compens.Tiempo de Servicio	3 880,5	0,1	3 887,7	0,2
Litigios Judiciales	3 231,7	0,1	0,0	0,0
Otras Provisiones de Ejercicio	36 560,8	1,4	173 855,3	7,6
GOB REGIONAL CAJAMARCA	115 924,3	4,5	91 491,3	4,0
Cobranza Dudosa y Recl.	14 312,3	0,6	5 225,7	0,2
Fluctuacion de Valores	0,0	0,0	0,0	0,0
Depreciación Acumulada	9 202,6	0,4	9 053,2	0,4
Amortización	209,6	0,0	2 375,0	0,1
Agotamiento de Bienes Agropec	0,0	0,0	0,0	0,0
Compens.Tiempo de Servicio	2 078,9	0,1	3 246,6	0,1
Litigios Judiciales	7 731,9	0,3	0,0	0,0
Otras Provisiones de Ejercicio	82 389,0	3,1	71 590,8	3,2
GOB REGIONAL LORETO	110 177,1	4,2	33 933,5	1,5
Cobranza Dudosa y Recl.	17,3	0,0	14,9	0,0
Fluctuacion de Valores	0,0	0,0	2,3	0,0
Depreciación Acumulada	19 884,6	0,8	21 192,0	0,9
Amortización	8 589,6	0,3	4 371,8	0,2
Agotamiento de Bienes Agropec	0,0	0,0	0,0	0,0
Compens.Tiempo de Servicio	1 971,3	0,1	4 816,5	0,2
Litigios Judiciales	16 269,0	0,7	0,0	0,0
Otras Provisiones de Ejercicio	63 445,3	2,3	3 536,0	0,2
OTRAS ENTIDADES	1 382 463,5	53,2	1 252 326,8	55,0
Litigios Judiciales	44 765,7	1,7	0,0	0,0
Varias	1 337 697,8	51,5	1 252 326,8	55,0
<b>TOTALES</b>	<b>2601 067,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2280 557,8</b>	<b>100,0</b>

Se incrementó en S/. 320 510,0 mil ó 14,1% principalmente en el registro de las provisiones de litigios judiciales con S/. 158 358,6 mil, provisiones del ejercicio de la alícuota de las obligaciones previsionales aprobadas por Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01, en Depreciación Acumulada y Cobranza Dudosa; en el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 121 849,6 mil,

debido principalmente a provisión de las cuentas de cobranza dudosa en la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Alto Mayo, que cuenta con un programa de créditos agropecuarios para el otorgamiento de préstamos a los agricultores y ganaderos de la región y en su inicio fue manejado a través del Banco Agrario, transfiriendo desde el año 1992 toda la cartera. El Proyecto Especial Alto Mayo viene ejecutando el Programa de Créditos Agropecuarios en el proceso de recuperación y otorgamiento de nuevos préstamos que al término del año 2005 el saldo de la cartera asciende a más del 98,0% a préstamos vencidos, también se incrementó en provisión de litigios judiciales y provisión en obligaciones previsionales del personal activo y cesantes, etc.; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 98 369,0 mil, el importe de mayor importancia es la provisión en las obligaciones previsionales del personal activo y cesante, provisión de activos fijos e Infraestructura, provisión de cuentas por cobrar, amortización de intangibles, etc., en los Sectores de Salud, Educación, etc.; en el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/ 24 433,0 mil, en provisión en obligaciones previsionales del personal activo y cesante, y cobranza dudosa y provisión de litigios judiciales; el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 76 243,6 mil, en provisión en obligaciones previsionales del personal pensionista activo y cesantes, en amortización de intangibles y provisión litigios judiciales en la Unidad Ejecutora de Educación por sentencias consentidas.

Disminuyó en el **Gobierno Regional La Libertad** en S/. 130 521,9 mil, en provisión de obligaciones previsionales del personal activo y cesante y en provisiones del ejercicio tenemos en depreciación de inmueble, maquinaria y equipo, etc.

#### **Nota 36 Ingresos Financieros**

Agrupa los ingresos provenientes de la propiedad financiera, intereses por préstamos, otros ingresos financieros, etc., comprende a las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	4 805,7	26,7	2 543,4	19,8
GOB. REGIONAL AREQUIPA	3 843,2	21,4	329,7	2,6
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	3 347,2	18,6	5 523,8	42,9
GOB. REGIONAL DEL CALLAO	3 313,3	18,4	2 021,8	15,7
GOB. REGIONAL UCAYALI	648,9	3,6	531,0	4,1
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	498,2	2,8	663,0	5,2
GOB. REGIONAL PIURA	303,2	1,7	336,1	2,6
OTRAS ENTIDADES	1 208,7	6,8	922,4	7,1
<b>TOTALES</b>	<b>17 968,4</b>	<b>100.0</b>	<b>12 871,2</b>	<b>100.0</b>

Se incrementó en S/. 5 097,2 mil ó 39,6% con relación al año anterior, conformados en su mayor importe por el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 2 262,3 mil, por la diferencia cambiaria que ha generado los depósitos en cuentas de ahorros, específicamente por los mayores ingresos del EX-FONDEAGRO; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 3 513,5 mil, por las mayores captaciones de ingresos por concepto de intereses por préstamos y la diferencia cambiaria generada por los depósitos en cuenta de deudas vencidas por lotes y parcelas; el **Gobierno Regional Callao** con S/. 1 291,5 mil, por intereses bancarios de las cuentas bancarias, en las distintas fuentes de financiamiento que no se ejecutaron en Renta de Aduana, Canon, Sobre Canon y Recursos Directamente Recaudados, etc.

Disminuyó principalmente en el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 2 176,6 mil, por menores captaciones de ingresos por concepto de intereses bancarios que han generado los depósitos en cuenta de ahorros recaudados en el presente ejercicio por préstamos agrarios EX-FONDEAGRO, a pesar de la mayor diferencia cambiaria sobre dichos préstamos y el **Gobierno**

**Regional San Martín** con S/. 164,8 mil, que corresponden a menores intereses bancarios e intereses de préstamos por la recuperación de amortización y cancelación de préstamos agropecuarios, principalmente en el Proyecto Especial Alto Mayo.

#### Nota 37 Ingresos Diversos de Gestión

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos provenientes de donaciones en dinero en efectivo y bienes corrientes del sector no público y del exterior, está conformado por las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL AMAZONAS	1 566,6	20,7	1 386,7	11,5
GOB. REGIONAL LORETO	1 260,6	16,7	2 279,5	19,0
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	557,4	7,4	464,2	3,9
GOB. REGIONAL PIURA	482,7	6,4	158,3	1,3
GOB. REGIONAL AREQUIPA	454,8	6,0	1 856,0	15,4
GOB. REGIONAL PUNO	352,1	4,7	180,8	1,5
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	341,8	4,5	1 744,3	14,5
OTRAS ENTIDADES	2 550,2	35,6	3 958,8	32,9
<b>TOTALES</b>	<b>7 566,2</b>	<b>100,0</b>	<b>12 028,6</b>	<b>100,0</b>

Disminuyó S/. 4 462,4 mil ó 37,1% con relación al año anterior en su mayoría por el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 1 018,9 mil, por donaciones recibidas de bienes corrientes y otros ingresos diversos de gestión en las Unidades Ejecutoras de Educación y Sede Central; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 1 401,2 mil, por donaciones corrientes recibidas por las unidades ejecutoras del Hospital Goyeneche, Hospital Camaná y Hospital Aplao y Otros Ingresos Diversos de Gestión en la Sede Central; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 1 402,5 mil, en gran parte por la disminución de otros ingresos de gestión en las unidades ejecutoras de Educación, Salud y Sede Central.

Entre los que aumentaron tenemos al **Gobierno Regional Amazonas** con S/. 179,9 mil, por el mayor ingreso en donaciones de bienes corrientes recibidos en medicinas, materiales y otros ingresos diversos de gestión, por inspecciones técnicas en la Dirección Regional de Salud Bagua, Hospital de Apoyo Chachapoyas y Hospital de Apoyo Bagua; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 324,4 mil, por mayor ingreso en donaciones de efectivo y bienes corrientes recibidos en medicinas y otros insumos recibidos de proveedores para los hospitales de la salud.

#### Nota 38 Gastos Diversos de Gestión y Subvenciones Otorgadas

Agrupa las cuentas divisionarias que acumulan gastos diferentes a remuneraciones, servicios y cargas financieras, e incluye gastos por pensiones de cesantía, jubilación, montepío y subsidios otorgados por enfermedad - maternidad.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	135 505,9	16,3	16 163,5	2,5
GOB. REGIONAL AREQUIPA	106 013,7	12,8	41 820,0	6,5
GOB. REGIONAL ICA	85 229,1	10,3	86 718,2	13,6
GOB. REGIONAL PUNO	68 498,9	8,3	71 272,1	11,2
GOB. REGIONAL PIURA	44 054,0	5,3	32 234,3	5,0
GOB. REGIONAL CUSCO	42 224,2	5,1	39 312,9	6,2
GOB. REGIONAL JUNIN	39 354,9	4,7	22 581,8	3,5
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	37 159,1	4,5	43 670,3	6,8
OTRAS ENTIDADES	271 626,5	32,7	285 415,8	44,7
<b>TOTALES</b>	<b>829 666,3</b>	<b>100,0</b>	<b>639 188,9</b>	<b>100,0</b>

Se incrementó 29,8% ó S/. 190 477,4 mil, con respecto al año 2004, en la mayoría por pago de pensiones a los servidores del Régimen del Decreto Ley N° 20530 y el apoyo al CAFAE, resaltando el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 119 342,4 mil, en los sectores de salud, educación y, otras unidades ejecutoras, por planillas de pensiones, subvenciones sociales, etc.; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 64 193,7 mil, por pensiones (Decreto Ley N° 20530), sentencias judiciales, transferencias a fondos y fundaciones, apoyo al CAFAE, sepelio y luto en los Sectores de Salud, Educación, Transporte, Agricultura y otras Unidades Ejecutoras; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 11 819,7 mil, se incrementó en subvenciones sociales, apoyo a organismos no gubernamentales, como las transferencias a empresa de Propiedad Social GRAU-ENOSA, etc.

Disminuyó en el **Gobierno Regional Ica** con S/. 1 489,1 mil, en los Sectores de Salud, Educación, Transporte, Agricultura y otras unidades ejecutoras por planillas de pensiones, sepelio y luto, etc., el **Gobierno Regional Puno** con S/. 2 773,2 mil, en apoyo al CAFAE, sentencias judiciales, etc. en las unidades ejecutoras de Educación, Salud Sede Salud y el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 6 511,2 mil, en planilla de pensionistas, apoyo al CAFAE, etc.

#### Nota 39 Gastos Financieros

Agrupa los egresos provenientes de intereses por préstamos de entidades bancarias, gastos de mantenimiento, cuenta corriente, etc. Comprende a las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL LORETO	1 659,4	50,3	126,0	7,0
GOB REGIONAL LA LIBERTAD	400,4	12,1	0,0	0,0
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	332,5	10,1	0,5	0,0
GOB. REGIONAL AMAZONAS	232,0	7,0	1,0	0,1
GOB. REGIONAL PIURA	200,6	6,1	59,8	3,3
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	189,2	5,7	1 278,7	70,8
OTRAS ENTIDADES	<u>285,5</u>	<u>8,7</u>	<u>339,8</u>	<u>18,8</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>3 299,6</u></b>	<b><u>100,0</u></b>	<b><u>1 805,8</u></b>	<b><u>100,0</u></b>

Este rubro aumentó 82,7% ó S/. 1 493,8 mil respecto al año 2004, principalmente en el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 1 533,4 mil, las variaciones más significativas corresponden a los mayores intereses por préstamos efectuados por el Banco de la Nación; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 400,4 mil, destacando intereses, comisiones y gastos incurridos de créditos internos obtenidos en el Banco de la Nación en la Sede Central y diferencias de cambio desfavorable por la actualización del valor de las cuentas por cobrar de la venta de tierras y otras operaciones financieras, efectuadas en el Proyecto Especial Chavimochic; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 332,0 mil en diferencias de cambio relacionadas a la cartera crediticia del EX-FONDEAGRO por créditos agrarios.

La entidad de mayor disminución fue el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 1 089,5 mil en relación al año 2004, debido a la menor diferencia de cambio aplicado sobre la cartera pesada del EX-FONDEAGRO por créditos agrarios en la Sede Central.

#### Nota 40 Transferencias Corrientes Otorgadas

Agrupa a las transferencias de bienes entre las Administraciones Públicas y terceros.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL PUNO	4 500,5	34,1	2 854,9	36,1
GOB. REGIONAL LORETO	3 229,4	24,5	2 445,0	30,9
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	1 679,2	12,7	387,0	4,9
GOB. REGIONAL AMAZONAS	1 318,5	10,0	749,1	9,5
GOB. REGIONAL AREQUIPA	1 088,0	8,2	445,0	5,6
GOB. REGIONAL HUANUCO	857,7	6,5	644,6	8,1
OTRAS ENTIDADES	516,6	4,0	386,4	4,9
<b>TOTALES</b>	<b>13 189,9</b>	<b>100,0</b>	<b>7 912,0</b>	<b>100,0</b>

El rubro aumentó en 66,7% de un año a otro, equivalente a S/. 5 277,9 mil, destacando el **Gobierno Regional Puno** con S/. 1 645,6 mil, por la mayor transferencia en bienes otorgados con relación al ejercicio 2004, en medicamentos del MINSA para los programas de salud en las Unidades Ejecutoras de Salud; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 1 292,2 mil, por transferencias corrientes de bienes a otras entidades, principalmente a Gobiernos Locales; el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 784,4 mil por transferencias corrientes de bienes en medicinas a todas las postas médicas de la región; el **Gobierno Regional Amazonas** con S/. 569,4 mil por la mayor Transferencia de Bienes en medicinas a las Direcciones de Salud Amazonas y Salud Bagua; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 643,0 mil, por la mayor Transferencia de Bienes en medicamentos para el Hospital Aplao y materiales de enseñanza para la Dirección Regional de Educación, etc.

#### Nota 41 Ingresos Extraordinarios

Agrupa las cuentas que representan ingresos que por su naturaleza no constituyen operaciones normales de la entidad.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL PIURA	13 130,2	21,2	2 388,5	3,7
GOB. REGIONAL MOQUEGUA	7 775,3	12,6	201,1	0,3
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	7 574,0	12,2	740,4	1,2
GOB. REGIONAL JUNIN	7 262,4	11,7	13 179,1	20,5
GOB. REGIONAL HUANCAYA	6 096,2	9,9	5 434,7	8,4
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	3 833,6	6,2	4 252,1	6,6
GOB. REGIONAL TACNA	3 614,5	5,8	1 278,6	2,0
GOB. REGIONAL TUMBES	2 178,3	3,5	1 754,1	2,7
GOB. REGIONAL AREQUIPA	1 801,5	2,9	8 989,6	14,0
GOB. REGIONAL PUNO	1 479,3	2,4	8 083,1	12,6
GOB. REGIONAL AYACUCHO	412,3	0,7	3 656,9	5,7
GOB. REGIONAL LORETO	357,2	0,6	3 568,7	5,5
OTRAS ENTIDADES	6 328,5	10,3	10 816,4	16,8
<b>TOTALES</b>	<b>61 843,3</b>	<b>100,0</b>	<b>64 343,3</b>	<b>100,0</b>

Disminuyó 3,9% equivalente a S/. 2 500,0 mil con relación al año anterior, correspondiendo principalmente al **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 7 188,1 mil, esto debido a la reducción en otros ingresos extraordinarios, en la captación de recursos directamente recaudados y por las altas de materiales en los almacenes de la Autoridad Autónoma de Majes Siguas y menor alta de bienes patrimoniales por la producción de pisco, vinos y nacimiento de terneros, etc.;

el **Gobierno Regional Puno** con S/. 6 603,8 mil, por menor alta de bienes por sobrante de inventarios e ingresos de productos agropecuarios; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 5 916,7 mil, principalmente por la menor incorporación de bienes por alta, otros ingresos extraordinarios y regularizaciones contables en las diferentes unidades ejecutoras; el **Gobierno Regional Ayacucho** con S/. 3 244,6 mil, por la menor incorporación de bienes por alta; el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 3 211,5 mil, por menor incorporación de altas de bienes y otros ingresos extraordinario.

Aumentó en el **Gobierno Regional Piura** con S/. 10 741,7 mil, por mayor ingreso con relación al ejercicio anterior en ventas de inmueble, maquinaria y equipo, coberturas de pólizas de seguros y otros ingresos extraordinarios; el **Gobierno Regional Moquegua** con S/. 7 574,2 mil, por mayor incorporación de altas de bienes muebles e inmuebles en la unidad ejecutora de Salud, Educación y otros ingresos extraordinarios; el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 6 833,6 mil, por mayor incorporación de altas de bienes y otros ingresos extraordinarios, principalmente en las unidades ejecutoras de Agricultura, Transportes, Salud y Sede Central.

#### Nota 42 Gastos Extraordinarios

Agrupa las cuentas divisionarias relacionadas con los gastos extraordinarios, las sanciones administrativas fiscales tales como moras, multas, etc.; así como la baja de bienes.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL PIURA	217 930,1	78,8	7 614,4	6,9
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	13 009,1	4,7	21 948,1	19,9
GOB. REGIONAL AREQUIPA	10 006,8	3,6	9 933,2	9,0
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	7 215,3	2,6	10 609,7	9,6
GOB. REGIONAL CALLAO	5 862,0	2,1	1 733,7	1,6
GOB. REGIONAL TUMBES	5 580,1	2,0	2 895,2	2,6
GOB. REGIONAL HUANUCO	3 133,9	1,1	6 931,0	6,3
GOB. REGIONAL UCAYALI	2 279,8	0,8	33 441,4	30,2
GOB. REGIONAL ANCASH	1 954,9	0,7	187,5	0,2
OTRAS ENTIDADES	9 544,5	3,6	15 270,3	13,7
<b>TOTALES</b>	<b>276 516,5</b>	<b>100,0</b>	<b>110 564,5</b>	<b>100,0</b>

Se incrementó 150,1% equivalente a S/. 165 952,0 mil, con relación al año 2004, encontrándose el mayor importe en el **Gobierno Regional Piura** con S/. 210 315,7 mil, principalmente por baja de obras que han sido destruidas por los fenómenos naturales y que se relacionan a obras e infraestructura a cargo del Proyecto Especial Chira Piura, Sede Central, Salud Luciano Castillo Colonna, etc.; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 73,6 mil, por costo neto de enajenación de inmuebles, baja de bienes y baja de ganado en desarrollo en la Unidad Ejecutora Autoridad Autónoma de Majes Siguas y otros gastos extraordinarios; el **Gobierno Regional Callao** con S/. 4 128,3 mil, mayormente en otros gastos extraordinarios, en adquisición de bienes no depreciables, costos de liquidaciones de estudios, consumo de bienes no depreciables a los centros educativos, etc.; el **Gobierno Regional Tumbes** con S/. 2 684,9 mil, por los gastos que no constituyen formación bruta de capital y bienes que no superan el 1/8 de la Unidad Impositiva Tributaria ejecutados en la Sede Central, Salud, Hospital JAMO, etc.; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 1 767,4 mil, mayormente por la baja de bienes y compras de bienes no depreciables.

Entre los que disminuyeron, tenemos al **Gobierno Regional San Martín** con S/. 8 939,0 mil, por menor baja de bienes en las unidades ejecutoras de la Dirección Regional de Salud, Sede Central y Dirección Regional de Agricultura; al **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 3 394,4 mil, con menor egreso en

bajas de bienes, principalmente en el Proyecto Especial de Chavimochic, Dirección Regional de Educación, UTES Chepén y UTES Pacasmayo Chepén; el **Gobierno Regional Ucayali** con S/. 31 161,6 mil, por disminución de otros gastos extraordinarios en la Sede Central.

#### Nota 43 Ingresos de Ejercicios Anteriores

Refleja la recuperación de castigo de cuentas incobrables de ejercicios anteriores, provisiones indebidas, etc. Comprende a las siguientes entidades:

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	355 998,4	43,0	153 659,3	33,5
GOB. REGIONAL JUNIN	94 102,7	11,4	9 778,0	2,1
GOB. REGIONAL AREQUIPA	76 273,6	9,2	26 933,7	5,9
GOB. REGIONAL APURIMAC	65 621,0	7,9	4 097,0	0,9
GOB. REGIONAL HUANCAYELICA	40 761,5	4,9	4 762,3	1,0
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	29 302,8	3,5	6 994,8	1,5
GOB. REGIONAL MOQUEGUA	26 011,2	3,1	1 842,8	0,4
GOB. REGIONAL LIMA	22 731,0	2,7	1 132,0	0,2
GOB. REGIONAL ANCASH	19 906,5	2,4	8 753,6	1,9
OTRAS ENTIDADES	96 549,5	11,9	240 305,1	52,6
<b>TOTALES</b>	<b>827 258,2</b>	<b>100,0</b>	<b>458 258,6</b>	<b>100,0</b>

Presentó un aumento de 80,5% ó S/. 368 999,6 mil con relación al año anterior y comprende, entre las principales entidades al **Gobierno Regional San Martín** con S/. 202 339,1 mil, debido principalmente a la devolución de provisiones de ejercicios anteriores, el saldo de esta divisionaria representa las correcciones de las provisiones que se realizaron en exceso o las provisiones no ejecutadas de ejercicios anteriores, siendo las más significativas las unidades ejecutoras del Proyecto Especial Alto Mayo, Dirección Regional de Transporte, y Educación Huallaga Central-Juanjuí; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 49 339,9 mil, destacando la devolución de provisiones de ejercicios anteriores y por los ingresos diversos de ejercicios anteriores por los cheques pagados de ejercicios anteriores; el **Gobierno Regional Apurímac** con S/. 61 524,0 mil, por la recuperación de devoluciones de provisiones efectuadas en forma indebida y excesiva, por cheques pagados de ejercicios anteriores; el **Gobierno Regional Huancavelica** con S/. 35 999,2 mil, por devoluciones de ejercicios anteriores, cheques pagados de ejercicios anteriores en las unidades ejecutoras de la Sede Central, Tayacaja-Churcamba, Educación, etc.

#### Nota 44 Gastos de Ejercicios Anteriores

Comprende las cargas diversas de ejercicios anteriores, por reconocimiento de Créditos Devengados y Reconocidos.

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2005		2004	
	S/.	%	S/.	%
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	137 700,8	27,7	5 301,9	1,9
GOB. REGIONAL UCAYALI	53 814,2	10,8	22 632,2	8,0
GOB. REGIONAL LIMA	37 584,8	7,6	1 475,2	0,5
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	31 965,8	6,4	4 548,6	1,6
GOB. REGIONAL LORETO	31 029,4	6,2	47 394,5	16,7
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	30 054,9	6,0	5 870,5	2,1
GOB. REGIONAL CUSCO	29 061,9	5,8	3 947,3	1,4
GOB. REGIONAL MOQUEGUA	24 803,1	5,0	2 899,7	1,0
GOB. REGIONAL AREQUIPA	24 534,5	4,9	8 788,4	3,1
GOB. REGIONAL DEL PIURA	14 733,2	3,0	12 626,3	4,5
OTRAS ENTIDADES	82 444,6	16,6	168 117,8	59,2
<b>TOTALES</b>	<b>497 727,2</b>	<b>100,0</b>	<b>283 602,4</b>	<b>100,0</b>

Aumenta en S/. 214 124,8 mil, que equivale al 75,5% con relación al año anterior, resaltando el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 132 398,9 mil, por Cargas Diversas de Ejercicios Anteriores que corresponde a provisiones de ejercicios anteriores no registrados en su oportunidad; el **Gobierno Regional Ucayali** con S/. 31 182,0 mil, en cargas diversas de ejercicios anteriores, que incluyen la regularización por sinceramiento de los inmuebles, maquinarias, etc., principalmente en la Sede Central; el **Gobierno Regional Lima** con S/. 36 109,6 mil, siendo el importe más significativo el que corresponde a cargas diversas de ejercicios anteriores por operaciones correspondientes a obligaciones contraídas en el año 2004 por la variación del cálculo actuarial en la UGEL Huaral y UGEL Cañete, etc.; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 24 184,4 mil, por cargas diversas de ejercicios anteriores, principalmente en la Dirección Regional de Educación, Sede Central, Proyecto Especial Chavimochic, etc.; el **Gobierno Regional Moquegua** con S/. 21 903,4 mil, que incluye las operaciones de gastos de ejercicios anteriores y cuya variación se debe a las regularizaciones de rendiciones de viáticos, etc., en la Sede Central, unidad ejecutora de Salud, Educación, etc.; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 15 746,1 mil, siendo el importe más significativo el que corresponde a las regularizaciones del ejercicio 2004, por gastos bancarios, inversión social y ajustes de depreciación acumuladas de maquinarias y equipos y excesos de provisión, cobranza dudosa, etc.

## CONTINGENCIAS DEL EJERCICIO

En cuanto a contingencias, de acuerdo a lo informado por los Gobiernos Regionales, y mostrados selectivamente por contingencias en proceso, en trámite y ejecutoriadas, etc., con importes aproximados, tenemos las siguientes:

(En Miles de Nuevos Soles y En Miles de Dólares Americanos)

ENTIDADES	EN CONTRA		A FAVOR	
	S/.	\$..	S/. \$..	\$. \$..
Gob.Regional Amazonas	1,7	0,0	0,0	0,0
Gob.Regional Ancash	51,6	0,0	3 888,3	0,0
Gob.Regional Apurímac	154,9	0,0	0,0	0,0
Gob.Regional Arequipa	2 105,3	0,0	0,0	0,0
Gob.Regional Ayacucho	1 476,9	0,0	0,0	0,0
Gob.Regional Cajamarca	21 887,9	0,0	0,0	0,0
Gob.Regional Callao	9 709,6	0,0	4 695,7	0,0
Gob.Regional Cusco	2 994,4	453,4	146,8	34,8
Gob.Regional Huancavelica	2 260,5	0,0	2 583,8	0,0
Gob.Regional Huanuco	1 353,0	0,0	304,3	0,0
Gob.Regional Ica	2 533,7	0,0	0,0	0,0
Gob.Regional Junín	6 919,6	0,0	485,5	0,0
Gob.Regional La Libertad	6 354,3	0,0	655,3	250,7
Gob.Regional Lambayeque	3 810,6	0,0	216,2	0,0
Gob.Regional Lima	8 897,8	0,0	10,0	0,0
Gob.Regional Loreto	42 570,5	0,1	2 922,7	2 618,1
Gob.Regional Madre De Dios	376,8	0,0	240,4	0,0
Gob.Regional Moquegua	165,3	0,0	11,5	0,0
Gob.Regional Pasco	0,0	0,0	671,0	0,0
Gob.Regional Piura	68 524,0	0,0	154,1	0,0
Gob.Regional Puno	9 038,9	27,0	723,6	3,2
Gob.Regional San Martín	17 836,3	0,0	666,1	0,0
Gob.Regional Tacna	14 531,3	0,0	1 103,8	103,1
Gob.Regional Tumbes	27 047,0	0,0	986,9	0,0
Gob.Regional Ucayali	108 713,4	10,5	2 929,2	45,2
Región Lima Metropolitana	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTALES</b>	<b><u>359 315,3</u></b>	<b><u>491,0</u></b>	<b><u>23 395,2</u></b>	<b><u>3 055,1</u></b>

### Destacan:

**Gobierno Regional Ucayali**, que presenta contingencias en contra por S/. 108 713,4 mil, y US\$/. 10,5 mil, principalmente en procesos judiciales, para sentenciar, etc., por reclamos administrativos, AFP, indemnizaciones, Sindicato Único de Trabajadores del Sector Agrario, servicios técnicos por construcciones, y otros. Asimismo, se tiene a favor S/. 2 929,2 mil y US\$/. 45,2 mil, de la Empresa de Construcciones Luis Alejos, Empresa GOREU, Alexis Ladimir Tapullima Paredes, etc.

**Gobierno Regional Piura**, al 31 de diciembre muestra S/. 68 524,0 mil en contra, que una vez resueltos darán origen a desembolsos, principalmente por ejecución de sentencias a favor de personas naturales, AFP, Aurelio Vega y Otros con S/. 44 654,1 mil, trabajadores de la Sede Central y otros. Se tiene a favor S/. 154,1 mil en reparación civil, obligación de dar sumas de dinero, etc.

**Gobierno Regional Loreto**, se tiene contingencias en contra de S/. 42 570,5 mil, principalmente en omisión de pago por retenciones a favor AFP Profuturo, Integra, Horizonte, Unión Vida, y otros. A favor se tiene S/. 2 922,7 mil y US\$/. 2 618,1 mil, en SIMAI GUICOSA por indemnización por daños, Servicio Industrial de la Marina en indemnización por daños, Allan Raniero Ruiz Vega y Otros en materia civil, César Rodrigo Sáenz Lima en materia civil, José

Tomás González Reátegui en materia civil, Santa Fe Constructores por indemnización por daños, etc.

**Gobierno Regional Tumbes**, muestra contingencias en contra por S/. 27 047,0 mil, por aportes de AFP Horizonte, Integra, Profuturo, Personas Naturales en materia Laboral, Empresa Constructora González, etc. A favor tenemos S/. 986,9 mil, por indemnización, Daños y Perjuicios, delitos contra el patrimonio, delitos contra la Administración Pública, restitución de dinero, etc.

**Gobierno Regional Cajamarca**, contingencias en contra por S/. 21 887,9 mil, por aportes a favor de AFP Integra, Profuturo, a Personas Naturales por beneficios sociales, indemnizaciones, etc.

**Gobierno Regional San Martín** señala S/. 17 836,3 mil de contingencias en contra, principalmente por reclamos de beneficios a los trabajadores de la Sede Central y servidores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, al Consorcio Translei de beneficios, Aya Vásquez Contratistas Generales SRL AFPs, etc. Se tiene a favor S/. 666,1 mil, por indemnizaciones de Personas Naturales.

**Gobierno Regional Tacna**, muestra contingencias en contra en sus diferentes unidades ejecutoras por S/. 14 531,3 mil, principalmente por demandas de AFP, asociación de cesantes, servidores, trabajadores, proveedores, personas naturales, etc. Tenemos a favor S/. 1 103,8 mil y por US\$/ 103,0 mil, por cumplimiento de convenios, indemnización de daños y perjuicios y otros.

**Gobierno Regional Callao**, se tiene contingencias en contra por S/. 9 709,6 mil, destacando la medida cautelar, obligación de dar suma de dinero y responsabilidad funcional, indemnizaciones por daños y perjuicios en servidores, ERCO SA GESSA Ingenieros SA, Transporte COBERT SAC, etc. En contingencias a favor presenta S/. 4 695,7 mil, en delitos contra la Administración Pública, Indemnización por daños y perjuicios de Invita Seguros y Constructora, servidores, personas naturales, Consorcio CYNESA, Bruce S.A. Contratistas Generales, etc.

### 3.3 ANÁLISIS Y ESTRUCTURA

#### 3.3.1 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL Y ESTUDIO DE SU EVOLUCIÓN

##### ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

El **Activo Total** aumenta con S/. 1 168 769,4 mil, en el ejercicio 2005 ó 7,6% originado mayormente por el aumento de Infraestructura Pública con S/. 2 075 407,8 mil ó 19,7%, Caja y Bancos con 71,3% equivalente a S/. 355 034,8 mil, Otras Cuentas del Activo con S/. 188 633,9 mil ó 28,4%.

El Total de **Activo Corriente** creció 44,9% ó S/. 418 306,7 mil, en relación al ejercicio anterior, originado por el aumento en Caja Bancos de 71,3% ó S/. 355 034,8 mil, así como por Gastos Pagados por Anticipado con 37,0% ó S/. 52 895,4 mil y Otras Cuentas por Cobrar por 17,3% ó S/. 17 160,2 mil, entre las principales.

**Caja y Bancos** aumenta en S/. 355 034,8 mil ó 71,3% con relación al año anterior, principalmente en el **Gobierno Regional Callao** por recursos por Participación en Rentas de Aduanas.

**Valores Negociables** crecieron S/. 13,1 mil ó 100,0% en gran parte pertenecientes al **Gobierno Regional Piura**, conformadas por 10 747 acciones nominales que se encuentran en la Bolsa de Valores y custodiadas en el Banco Financiero.

**Cuentas por Cobrar**, presentaron aumento de 4,7% equivalente a S/. 4 121,4 mil con relación al año anterior, destacando el **Gobierno Regional de Arequipa** a consecuencia de la reclasificación de deudas vencidas por la Venta de Bienes provenientes de menor recaudación de ingresos en efectivo por cobranza de parcelas a los colonos de la sección "D" y "E" del Proyecto Especial Majes Siguas y Lotes Urbanos. El total de **Provisión de Cobranza Dudosa** aumentó 6,4%, equivalente a S/. 4 096,5 mil y tiene al **Gobierno Regional de Arequipa** con 98,8% ó S/. 4 039,4 mil, de dicha provisión.

**Otras Cuentas por Cobrar**, presentó un aumento de S/. 17 160,2 mil ó 17,3% respecto al año anterior en Letras por Cobrar, Otras Cuentas por Cobrar Diversas, Deudas de Personal, Cobranza Dudosa, destacan el **Gobierno Regional de Cajamarca**, en provisiones por Cobranza Dudosa que corresponden a préstamos agrarios otorgados por el Fondo de Desarrollo Agrario Ex-FONDEAGRO; el **Gobierno Regional Apurímac** originado por Otras Cuentas por Cobrar Diversas, debido a las reclasificaciones por efecto de presentación; el **Gobierno Regional Piura** en Cuentas por Cobrar Diversas por deudas vencidas por préstamos a los agricultores en la campaña 2005 en el programa PIMA debido a la prórroga que el Gobierno Central otorgó a los agricultores para el saneamiento financiero de sus deudas, cuya cuota de pago vence recién el 2006. La **Provisión de Cobranza Dudosa** aumentó en 43,7% ó S/. 15 431,3 mil, siendo el **Gobierno Regional Cajamarca** el más representativo con el 64,1%.

**Existencias** con variación positiva de 4,3% u S/. 8 793,1 mil, respecto al año anterior, principalmente en Suministro de Funcionamiento, Materiales Auxiliares y Suministros Diversos, destacando materiales de salud, farmacia, educación y otros; en el **Gobierno Regional Puno**, el aumento se debe a las adquisiciones que se han realizado en los últimos meses del presente ejercicio y que no tuvieron salida de los almacenes, reflejándose en Materiales Auxiliares y Suministros Diversos y Mercaderías, principalmente en materiales de salud, farmacia y otros en las unidades ejecutoras de Salud, Educación, Sede Central; el **Gobierno Regional Junín**, en materiales de salud, farmacia y otros; en adquisiciones de medicinas, principalmente en las unidades ejecutoras de Salud y Educación; el **Gobierno Regional Cajamarca**, en mercaderías, medicinas, suministros de funcionamiento para el normal desarrollo de las actividades de la entidad, incluyéndose el valor de la adquisición de

medicinas, las que no han sido vendidas en su totalidad a través de las farmacias a cargo de las diversas unidades ejecutoras del Sector Salud de Cajamarca, Chota, Cutervo y Jaén y hospitales de la región. La **Provisión para Desvalorización de Existencias** aumentó en S/. 183,5 mil ó 44,1% con relación al año anterior, teniendo la mayor Provisión por Desvalorización de Existencias el **Gobierno Regional de Junín** con 70,7%.

**Gastos Pagados por Anticipado** se incrementó en 37,0% equivalente a S/. 52 895,4 mil, con relación al año anterior, en su mayor importe por encargos internos, anticipos, y adelanto a contratistas. En el **Gobierno Regional Pasco**, debido a encargos otorgados en la Sede Central por entregas de encargos generales y encargos internos por comisión de servicios, viáticos, etc.; el **Gobierno Regional Callao**, por anticipos y encargos otorgados en anticipos a contratistas del consorcio Ventanilla II por la construcción del Hospital y adelanto al consorcio Barrenechea por la construcción de aulas para la facultad de Administración de la Universidad Nacional del Callao y adelanto a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle por la capacitación de docentes en doctorado, maestría y segunda especialización.

**El Activo No Corriente**, muestra incremento de S/. 750 462,7 mil ó 5,2% respecto al año 2004, siendo los Gobiernos Regionales con mayor Activo No Corriente, el **Gobierno Regional La Libertad** con 21,9%; el **Gobierno Regional Piura** con 12,2% y **Gobierno Regional Ayacucho** con 5,4%.

**Cuentas por Cobrar a Largo Plazo**, aumentó en 14,0%, lo que equivale a S/. 5 432,0 mil, de un año a otro, principalmente en el **Gobierno Regional Lambayeque**, por Cobranza Dudosa de las deudas a los beneficiarios del programa EX-FONDEAGRO y el **Gobierno Regional Piura**, por Cobranza Dudosa, siendo de mayor importancia el Proyecto Chira Piura, por créditos de tarifas de agua asumidos por las juntas de usuarios de los diferentes valles y por la Sede Central, debido a la venta de agua de Bayovar y los servicios de alquiler de maquinarias y venta de combustible a cargo del Taller Servicios de Equipos y Maquinarias TASEEM. La **Provisión de Cobranza Dudosa** aumentó 6,7% ó S/. 2 575,6 mil, teniendo el mayor importe el **Gobierno Regional Lambayeque** con 78,9% del total de la provisión.

**Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo**, aumentó 11,7% ó S/. 67 035,7 mil, principalmente el **Gobierno Regional San Martín**, en Cobranza Dudosa por préstamos agropecuarios vencidos otorgados principalmente por la Ejecutora del Proyecto Especial Alto Mayo a los agricultores de la zona y Otras Cuentas por Cobrar a contratistas. La Provisión de Cobranza Dudosa aumentó en 13,1% ó S/. 69 400,4 mil, en su mayor importe corresponde al Gobierno Regional San Martín con el 72,9% del total.

**Inversiones** no aumentó ni disminuyó con relación al año anterior, la entidad más representativa en este rubro es el **Gobierno Regional San Martín**, por aportes minoritarios de capital en empresas como Electro Oriente S.A. y Lácteos Selva S.A que no desarrolla su actividad, tenemos también al **Gobierno Regional Arequipa**, que mantiene sus acciones minoritarias obtenidas por el Hospital Goyeneche a Cercería del Sur; al **Gobierno Regional Amazonas**, por la constitución de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Amazonas S.A.C., de propiedad del Gobierno Regional y que no se encuentra prestando servicio de generación de electricidad, transmisión, distribución y comercialización; al **Gobierno Regional Piura** con S/. 38,6 mil, por 33 964 acciones minoritarias, con Código de Título N° 914716 reportadas por el Banco Financiero.

**En Inmuebles, Maquinaria y Equipo**, disminuyó en S/. 997 155,8 mil ó 11,3% de un año a otro, debido principalmente a la reclasificación de la Construcción en Curso a Infraestructura Pública, etc. Este rubro se encuentra representado por el **Gobierno Regional Piura**, por la reclasificación de Construcciones en Curso a Infraestructura

Pública de acuerdo a lo indicado en el Comunicado Nº 05-2005-EF/93.01 aquellas obras que se encuentran en uso y el expediente técnico se encuentra en proceso de liquidación, **a pesar de haberse incrementado por** donaciones recibidas de las embajadas de Japón, Alemania y Francia para la implementación de los Centros de Salud y Transferencias recibidas del Ministerio de Agricultura, INFES y altas de Activos Fijos; el **Gobierno Regional La Libertad**, correspondiendo su mayor importe a Construcciones para Otras Entidades en la Sede Central y en Proyecto Especial Chavimochic y por incorporación de obras terminadas y en uso a Infraestructura Pública; el **Gobierno Regional Callao**, en Construcciones para Otras Entidades por transferencia de bienes a otras instituciones y reclasificación a Infraestructura Pública en la sede central. La **Depreciación Acumulada** disminuyó en 2,4% ó S/. 37 251,7 mil, siendo los representativos el **Gobierno Regional Ancash** con 14,0% y el **Gobierno Regional Cusco** con 10,4%.

La **Infraestructura Pública** presentó un incremento equivalente a S/. 2 075 407,8 mil ó 19,7% respecto al año 2004 debido, principalmente, a la reclasificación de Construcciones en Curso y la incorporación del Proyecto Especial Recursos Hídricos Tacna en el **Gobierno Regional Tacna**, siendo también representativos el **Gobierno Regional Huancavelica**, por el traslado de Construcciones en Curso al rubro de escuelas, hospitales, puentes, carreteras, canales, obras de servicio público, etc., en aplicación al Comunicado Nº 05-2005-EF/93.01 sobre aquellas obras que se encuentran en uso; el **Gobierno Regional Moquegua**, en su mayor importe por incorporación de escuelas, puentes, carreteras, instalaciones sanitarias y eléctricas, presas, canales y otras obras de servicio público, principalmente por reclasificación de Construcción en Curso. El **Gobierno Regional La Libertad**, por incorporación de obras terminadas, principalmente en el Proyecto Especial de Chavimochic que representa el 90,55% de la infraestructura total de la región. La **Depreciación Acumulada** se incrementó en S/. 551 295,3 mil ó 13,5% de un ejercicio a otro, siendo más significativas las del **Gobierno Regional de La Libertad** con 29,1% y el **Gobierno Regional de Piura** con 23,5%.

**Otras Cuentas del Activo**, aumentó 28,4% ó S/. 188 633,9 mil, respecto al año anterior, entre los más representativos tenemos al **Gobierno Regional Tacna**, principalmente por la incorporación del Proyecto Especial de Recursos Hídricos Tacna en los rubros de Estudios e Investigaciones, Ganado Reproductor y de Tiro, Anticipos Concedidos, etc.. En el **Gobierno Regional Junín**, la principal variación corresponde a adelantos a contratistas y encargos generales; el **Gobierno Regional Puno**, representado por gastos de investigación y estudios, así como el valor estimado del ganado reproductor y de tiro, valor de los bienes culturales y anticipos y encargos internos.

#### **ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO**

El **Pasivo Total y Patrimonio**, tuvieron una variación positiva de S/. 1 168 769,4 mil ó 7,6%, con relación al año anterior, originada principalmente en Hacienda Nacional en S/ 1 668 191,9 mil ó 3,2%, Provisión para Beneficios Sociales con 37.0% equivalente a S/.416 174.1 mil.

**Pasivo Corriente**, muestra un aumento de 89,9%, equivalente a S/. 277 691,4 mil con relación al ejercicio anterior, originado por un aumento de 141,2%, equivalente a S/. 213 158,7 mil en Cuentas por Pagar por compromisos pendientes en Bienes, Servicios, Estudios y Obras cuyo mayor importe va a ser cancelado en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

**Obligaciones de Tesoro Público**, aumentaron en S/. 11 995,3 mil ó 10,5%, que corresponde a cheques girados a cargo de la subcuenta de la cuenta única del Tesoro Público para Gastos Corrientes y de Capital, en circulación o en cartera, y que se harán efectivos en el ejercicio 2006.

Disminuyeron, con relación al año 2004, los **Sobregiros Bancarios** con S/. 21,3 mil ó 100,0%

**Parte Corriente Deudas a Largo Plazo**, aumentó principalmente por compromisos contraídos por deudas a largo plazo por préstamos del Banco de la Nación a cargo del Gobierno Regional de Loreto, los mismos que fueron solicitados para financiar las obras de Remodelación del Estadio Max Agustín etc., y en el presente ejercicio se incrementó en S/. 9 043,1 mil ó 409,2% con relación al año anterior.

**Otras Cuentas del Pasivo**, aumentó S/. 43 515,6 mil ó 106,2% con relación al año 2004 e incluye principalmente a obligaciones por retenciones pendientes de cobro que se encuentran en cartera o circulación a favor de terceros por descuentos en planilla, sentencias judiciales por pagar y otros.

**Pasivo No Corriente** aumenta S/. 656 736,5 mil, equivalente a 42,5% debido a que el rubro de Provisión para Beneficios Sociales se incrementó en 37,0% ó S/. 416 174,1 mil, debido principalmente al registro y control de la Alícuota de las Obligaciones Previsionales.

**Las Deudas a largo Plazo** disminuyeron S/. 5 196,1 mil ó 34,2% con relación al año 2004, principalmente por la existencia de deudas pendientes de ejercicios anteriores en los programas agrarios, las que no han sido canceladas en su totalidad por falta de liquidez. Aumentó en el **Gobierno Regional de Amazonas** por deudas de préstamos al Banco de la Nación y otros.

**Otras Cuentas del Pasivo** aumentaron en S/. 153 216,9 mil ó 511,6% con relación al año anterior, principalmente por deudas que no han sido canceladas por sentencias judiciales en las unidades ejecutoras de Salud, Educación, Agricultura, etc., y deudas no canceladas por falta de liquidez en los programas agrarios, en la recuperación de préstamos a los agricultores y otros. Los **Ingresos Diferidos** con S/. 92 541,6 mil equivalentes a 24,7%, crecieron de un ejercicio a otro.

El **Patrimonio** aumenta S/. 234 341,5 mil equivalente a 1,7%, respecto al año anterior. El rubro más significativo fue **Hacienda Nacional** con la variación positiva de S/. 1 668 191,9 mil ó 3,2%, en su mayor parte por la Capitalización de Hacienda Nacional Adicional y la incorporación del Proyecto Especial de Recursos Hídricos Tacna en la **Región Tacna**.

**La Hacienda Nacional Adicional**, aumentó en S/. 197 434,1 mil ó 26,4% respecto al año anterior, en gran parte por regularizaciones entre Cuentas Patrimoniales; incluye las donaciones de capital recibidas, las transferencias de capital entregadas y recibidas para gasto de capital como Recursos Ordinarios, Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Fondo de Compensación Regional, etc., y otras operaciones ocurridas en el presente ejercicio como la capitalización a Hacienda Nacional, etc. y con respecto a **Resultados Acumulados** presenta un aumento deficitario equivalente a S/. 1 631 284,5 mil ó 4,2% de variación de un año a otro a consecuencia del mayor Déficit Acumulado y el mayor Déficit en el presente Ejercicio.

**Capital de Trabajo**, se incrementó de S/. 623 730,6 mil en el año 2004 a S/. 764 345,9 mil en el año 2005, aumentando 22,5% con relación al año anterior.

**Cuentas de Orden** se incrementó S/. 1 749 216,5 mil ó 10,4% de variación de un año a otro, en su mayor importe por documentos emitidos y recibidos, cheques girados, bienes en custodia y contabilización de Obligaciones Previsionales. En el presente ejercicio estas cuentas de control y contingencias estuvieron conformadas, principalmente, por Obligaciones Previsionales en S/. 14 781 136,5 mil, Valores y Documentos en S/. 3 201 923,8 mil, documentos emitidos y recibidos, cheques girados, bienes en custodia y otros en S/. 646 380,9 mil, etc.

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL**  
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

**CUADRO N° 25**

**Por los años terminados al 31 de Dic. de**

CONCEPTO	2005		2004		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S./	%	S./	%		
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja Bancos	852 937,2	5,2	497 902,4	3,3	355 034,8	71,3
Valores Negociables	13,1				13,1	100,0
Cuentas por Cobrar	92 374,0	0,5	88 252,6	0,6	4 121,4	4,7
Menos:Provisión Cobranza Dudosa	( 67 838,1)	( 0,4)	( 63 741,6)	( 0,4)	( 4 096,5)	6,4
Otras Ctas. por Cobrar	116 080,8	0,7	98 920,6	0,6	17 160,2	17,3
Menos:Provisión Cobranza Dudosa	( 50 782,8)	( 0,3)	( 35 351,5)	( 0,2)	( 15 431,3)	43,7
Existencias	212 958,5	1,3	204 165,4	1,3	8 793,1	4,3
Menos:Prov. Desva. De Existencias	( 599,8)	( 0,0)	( 416,3)	( 0,0)	( 183,5)	44,1
Gastos Pagados por Anticipado	195 699,2	1,2	142 803,8	0,9	52 895,4	37,0
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1 350 842,1</b>	<b>8,2</b>	<b>932 535,4</b>	<b>6,1</b>	<b>418 306,7</b>	<b>44,9</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	44 119,4	0,3	38 687,4	0,3	5 432,0	14,0
Menos:Provisión Cobranza Dudosa	( 41 115,0)	( 0,2)	( 38 539,4)	( 0,3)	( 2 575,6)	6,7
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	638 982,9	3,9	571 947,2	3,7	67 035,7	11,7
Menos:Provisión Cobranza Dudosa	( 600 784,4)	( 3,7)	( 531 384,0)	( 3,5)	( 69 400,4)	13,1
Inversiones	1 450,2		1 450,2			
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	7 832 459,0	47,6	8 829 614,8	57,8	( 997 155,8)	( 11,3)
Menos:Depreciación Acumulada	( 1 526 919,1)	( 9,3)	( 1 564 170,8)	( 10,2)	37 251,7	( 2,4)
Infraestructura Pública	12 598 079,7	76,6	10 522 671,9	68,9	2 075 407,8	19,7
Menos:Depreciación Acumulada	( 4 623 875,3)	( 28,1)	( 4 072 580,0)	( 26,6)	( 551 295,3)	13,5
Otras Cuentas del Activo	853 397,8	5,2	664 763,9	4,3	188 633,9	28,4
Menos:Amortización y Agotamiento	( 74 839,5)	( 0,5)	( 71 968,2)	( 0,5)	( 2 871,3)	4,0
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15 100 955,7</b>	<b>91,8</b>	<b>14 350 493,0</b>	<b>93,9</b>	<b>750 462,7</b>	<b>5,2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16 451 797,8</b>	<b>100,0</b>	<b>15 283 028,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1 168 769,4</b>	<b>7,6</b>
Cuentas de Orden	18 629 441,2	113,2	16 880 224,7	110,5	1 749 216,5	10,4
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Obligaciones Tesoro Público	126 687,8	0,8	114 692,5	0,7	11 995,3	10,5
Sobregiros Bancarios			21,3		( 21,3)	( 100,0)
Cuentas por Pagar	364 071,2	2,2	150 912,5	1,0	213 158,7	141,2
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	11 253,1	0,1	2 210,0		9 043,1	409,2
Otras Ctas. del Pasivo	84 484,1	0,5	40 968,5	0,3	43 515,6	106,2
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>586 496,2</b>	<b>3,6</b>	<b>308 804,8</b>	<b>2,0</b>	<b>277 691,4</b>	<b>89,9</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Deudas a Largo Plazo	9 993,2	0,1	15 189,3	0,1	( 5 196,1)	( 34,2)
Provisión para Beneficios Sociales	1 541 300,4	9,4	1 125 126,3	7,4	416 174,1	37,0
Ingresos Diferidos	466 865,6	2,8	374 324,0	2,4	92 541,6	24,7
Otras Ctas. del Pasivo	183 164,1	1,1	29 947,2	0,2	153 216,9	511,6
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2 201 323,3</b>	<b>13,4</b>	<b>1 544 586,8</b>	<b>10,1</b>	<b>656 736,5</b>	<b>42,5</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2 787 819,5</b>	<b>17,0</b>	<b>1 853 391,6</b>	<b>12,1</b>	<b>934 427,9</b>	<b>50,4</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Hacienda Nacional	53 188 889,8	323,3	51 520 697,9	337,1	1 668 191,9	3,2
Hacienda Nacional Adicional	945 372,4	5,7	747 938,3	4,9	197 434,1	26,4
Resultados Acumulados	( 40 470 283,9)	( 246,0)	( 38 838 999,4)	( 254,1)	( 1 631 284,5)	4,2
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13 663 978,3</b>	<b>83,0</b>	<b>13 429 636,8</b>	<b>87,9</b>	<b>234 341,5</b>	<b>1,7</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>16 451 797,8</b>	<b>100,0</b>	<b>15 283 028,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1 168 769,4</b>	<b>7,6</b>
Cuentas de Orden	18 629 441,2	113,2	16 880 224,7	110,5	1 749 216,5	10,4

### 3.3.2 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN Y ESTUDIO DE SU EVOLUCIÓN

#### ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

**Los Ingresos Totales** pasaron de S/. 7 439 044,9 mil en el año 2004 a S/. 8 189 807,6 mil en el año 2005, observando variación positiva de S/. 750 762,7 mil ó 10,1%, apreciándose en el detalle siguiente:

**Las Transferencias Corrientes Recibidas** de los Gobiernos Regionales aumentaron en S/. 661 958,6 mil equivalente a 9,9%, con relación al año 2004, debido a mayores importes por Transferencias Recibidas en Recursos Ordinarios, Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Sistema Integral de Salud, etc., para cubrir gastos de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, gastos para Seguro Integral de Salud, y otros conceptos como la transferencia de bienes corrientes recibidas, siendo los más representativos el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 513 282,4 mil ó 7,0%, el **Gobierno Regional Puno** con S/. 500 163,0 mil ó 6,8%, el **Gobierno Regional Piura** con S/. 487 912,6 mil ó 6,6%.

**Los Ingresos Tributarios** se incrementaron en S/. 16 317,2 mil ó 32,3% con relación al año anterior debido, en su mayor parte, a recaudación de Tasas por Servicios de Administración General que brindan las Unidades Ejecutoras de los sectores Trabajo, Industria, Transportes, Salud y Educación, etc., siendo de mayor consideración en el presente ejercicio el **Gobierno Regional Tacna**, con 22,5%, de incremento debido a la recaudación de impuestos a la importación que realiza el Proyecto Especial Recursos Hídricos Tacna, el **Gobierno Regional Arequipa** con 12,8%, el **Gobierno Regional La Libertad** con 11,7%.

**Los Ingresos No Tributarios** aumentaron en S/. 72 447,8 mil, equivalentes a 10,7% con relación al año anterior, representado principalmente por la venta de bienes en medicamentos, certificados de estudios, productos agropecuarios, etc., Canon, Sobre Canon, Renta de Aduana, siendo los más representativos el **Gobierno Regional de Loreto** con 18,3%, **Gobierno Regional del Callao** con 12,8%, y **Gobierno Regional Cajamarca** con 10,2%.

**El Total de Costos y Gastos** se incrementó en S/. 913 510,9 mil ó 11,7%, con relación al ejercicio anterior, a consecuencia del mayor importe en **Gastos de Personal** de S/. 540 132,3 mil u 11,3% y en **Provisiones del Ejercicio** de S/. 320 510,0 mil ó 14,1%. En **Gastos Administrativos** aumentó S/. 43 228,1 mil ó 6,9%.

**Las Provisiones del Ejercicio** aumentaron en S/. 320 510,0 mil ó 14,1% respecto al año 2004, constituido básicamente por otras provisiones del ejercicio, debido al registro de provisiones del ejercicio de la alícuota de Obligaciones Previsionales, Depreciación Acumulada, Cobranza Dudosa y Provisión de Litigios Judiciales, el **Costo de Ventas** en S/. 9 640,5 mil ó 10,4%.

**El Resultado Operativo** fue desfavorable en el ejercicio 2005 siendo, con relación al año anterior, de S/. 162 748,2 mil ó 45,2%, debido principalmente a las mayores Provisiones del Ejercicio con 14,1%, Gastos de Personal con 11,3%, ambas cuentas representan el 97,0% del total de Ingresos captados en el año 2005, a pesar que las Transferencias Corrientes Recibidas aumentaron en 9,9% y los Ingresos No Tributarios aumentaron en 10,7%.

**Otros Ingresos y Gastos**, fue desfavorable en S/. 138 856,3 mil ó 24,5% con relación al año 2004, teniendo mayores Gastos de Ejercicios Anteriores con 75,5%, Gastos Diversos de Gestión y Subvenciones Otorgadas en 29,8%, Gastos Extraordinarios con 150,1%, Gastos Financieros con 82,7%, Transferencias Corrientes Otorgadas con 66,7% y menor recaudación en Ingresos Diversos de Gestión con 37,1%, Ingresos Extraordinarios con 3,9%. En el presente ejercicio

aumentaron los Ingresos de Ejercicios Anteriores con 80,5% y los Ingresos Financieros con 39,6%.

El **Resultado del Ejercicio del 2005**, fue deficitario en S/. 1 228 947,0 mil, mientras que en el ejercicio 2004 el déficit fue de S/. 927 342,5 mil, reflejándose 32,5% de aumento entre un ejercicio y otro, contribuyendo a ello el **Gobierno Regional de Piura**, con déficit de S/. 395 883,6 mil; el **Gobierno Regional La Libertad** con déficit de S/. 175 695,4 mil; el **Gobierno Regional de San Martín** con S/. 128 253,2 mil; el **Gobierno Regional Cajamarca** con déficit de S/. 115 672,0 mil, etc., a pesar que en algunos Gobiernos Regionales tuvieron superávit en el presente ejercicio como el **Gobierno Regional Huancavelica** con superávit de S/. 23 732,2 mil; el **Gobierno Regional Junín** con superávit de S/. 18 633,4 mil; el **Gobierno Regional Loreto** con superávit de S/. 10 426,0 mil; el **Gobierno Regional Moquegua** con superávit de S/. 19 707,7 mil; el **Gobierno Regional Tacna** con superávit de S/. 3 921,4 mil y el **Gobierno Regional Apurímac** con superávit de S/. 42 200,9 mil.

#### **ANÁLISIS DE RATIOS APLICADOS AL CONSOLIDADO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES**

RATIOS	2005	2004
Corriente	2,30	3,02
Rapidez	1,61	1,90
Liquidez	1,45	1,61
Rotación de Ctas. por Cobrar	39,29	39,74
Rotación de Inventarios	38,46	36,44
Rotación de Activo	0,50	0,49
Endeudamiento Total	16,95	12,13
Deuda Pública	0,13	0,11
Incremento saldo físico	4,11	
Márgen Operativo	( 0,06)	( 0,05)
Márgen Neto	( 0,15)	( 0,12)
Rendimiento Inversión	( 0,03)	( 0,02)
Cálculo Crecimiento	12,25	
Crecimiento Real de Transf	9,86	
Crecimiento Gast. Administra.	10,75	
Excedente o Déficit	( 88,11)	( 89,60)
Dependencia Financiera	81,02	84,07
Autonomía Financiera	8,94	9,07

La **Liquidez Corriente**, muestra desviación desfavorable de 0,72 con relación al año anterior.

La **Liquidez Ácida o Rápida** indica que las entidades cubren sus obligaciones a corto plazo satisfactoriamente, contando para ello con derechos de cobro de rápida realización, durante el presente año tuvo S/. 1,61 de derechos por cada S/. 1,00 de obligaciones y en el año 2004 fue de S/. 1,90 en derechos por S/. 1,00 de obligaciones.

**Liquidez Absoluta**, período durante el cual las entidades pueden operar con sus activos más líquidos sin recurrir a sus flujos normales de Ingresos. En el ejercicio 2005 fue de 1,45 y en el año 2004 fue 1,61, evidenciando variación negativa de 0,16, indicando que por cada S/. 1,00 de aplicación, existen en el presente año 1,45 de efectivo o sustituto de efectivo.

**Rotación de Cuentas por Cobrar**, presenta 39,29 veces a fines del 2005, mientras que en el año 2004 llegó a 39,74 veces al año.

**Rotación de Inventarios**, se incrementó de 36,44 vueltas en el año 2004 hasta 38,46 en el 2005.

**Grado de Utilización de Activos Fijos**, en operación fue de 0,49 veces en el año 2004, frente a 0,50 veces en el año 2005 indicando un aumento en la utilización de sus activos.

**Endeudamiento Total**, de 12,13% en el año 2004 a 16,95% en el año 2005 indicando un aumento de endeudamiento.

**Deuda Pública**, la deuda aumenta de 0,11% en 2004 a 0,13% en el presente ejercicio, indicando un aumento de endeudamiento.

**Incremento del Saldo Físico**, se incrementa 4,11% con relación al año anterior, aumentando en Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura Pública.

**Margen Operativo**, disminuye de (0,05) en el 2004 a una variación negativa de (0,06) en el año 2005, indicando deficiencia en la gestión operativa del ejercicio 2005.

**Margen Neto**, fue negativo en ambos años, (0,15) en el año 2005 y (0,12) en el año 2004.

**Retorno sobre la Inversión**, en el año 2004 por cada S/.1,00 de inversión, se generó una disminución de (0,02) y en el 2005, por cada S/. 1,00 de inversión se generará (0,03) de disminución lo que indica reducción en productividad.

**Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales**, éstos crecieron en 12,25% respecto al año anterior, indicando un reducido crecimiento en la captación de ingresos.

**Crecimiento Real de las Transferencias** aumentó en 9,86% con relación al año anterior.

**Crecimiento de los Gastos de Administración**, fue 10,75% con relación al año 2004.

**Excedente o Déficit**, en ambos años fue negativo, (89,60%) en el ejercicio 2004 y (88,11%) en el año 2005.

**Dependencia Financiera**, la dependencia disminuyó de 84,07% en el 2004 a 81,02% en el presente año, indicando una disminución en Transferencias Corrientes Recibidas con relación al total de los ingresos.

**Autonomía Financiera**, disminuyó de 9,07% en el año 2004 a 8,94% en el año 2005, a consecuencia del incremento en los ingresos fiscales con relación al total de los ingresos.

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN**  
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

**CUADRO N° 26**  
**Por los años terminados al 31 de Dic. de**

CONCEPTO	2005		2004		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S./.	%	S./.	%		
<b>INGRESOS</b>						
Ingros Tributarios	66 789,9	0,8	50 472,7	0,7	16 317,2	32,3
Menos:Liber. Inc. y Dev. Tributarios	( 14,0)	( 0,0)	( 53,1)	( 0,0)	39,1	( 73,6)
Ingros No Tributarios	746 748,5	9,1	674 300,7	9,1	72 447,8	10,7
Transferencias Corrientes Recibidas	7 376 283,2	90,1	6 714 324,6	90,2	661 958,6	9,9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8 189 807,6</b>	<b>100,0</b>	<b>7 439 044,9</b>	<b>100,0</b>	<b>750 762,7</b>	<b>10,1</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>						
Costo de Ventas	( 101 917,3)	( 1,2)	( 92 276,8)	( 1,2)	( 9 640,5)	10,4
Gastos Administrativos	( 673 386,6)	( 8,2)	( 630 158,5)	( 8,5)	( 43 228,1)	6,9
Gastos de Personal	( 5 336 619,5)	( 65,2)	( 4 796 487,2)	( 64,5)	( 540 132,3)	11,3
Provisiones del Ejercicio	( 2 601 067,8)	( 31,8)	( 2 280 557,8)	( 30,6)	( 320 510,0)	14,1
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>( 8 712 991,2)</b>	<b>( 106,4)</b>	<b>( 7 799 480,3)</b>	<b>( 104,8)</b>	<b>( 913 510,9)</b>	<b>11,7</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>( 523 183,6)</b>	<b>( 6,4)</b>	<b>( 360 435,4)</b>	<b>( 4,8)</b>	<b>( 162 748,2)</b>	<b>45,2</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>						
Ingros Financieros	17 968,4	0,2	12 871,2	0,2	5 097,2	39,6
Ingros Diversos de Gestión	7 566,2	0,1	12 028,6	0,2	( 4 462,4)	( 37,1)
Gastos Div. de Gestión y Subv. Otorgadas	( 829 666,3)	( 10,1)	( 639 188,9)	( 8,6)	( 190 477,4)	29,8
Gastos Financieros	( 3 299,6)	( 0,0)	( 1 805,8)	( 0,0)	( 1 493,8)	82,7
Transferencias Ctes. Otorgadas	( 13 189,9)	( 0,2)	( 7 912,0)	( 0,1)	( 5 277,9)	66,7
Ingros Extraordinarios	61 843,3	0,8	64 343,3	0,9	( 2 500,0)	( 3,9)
Gastos Extraordinarios	( 276 516,5)	( 3,4)	( 110 564,5)	( 1,5)	( 165 952,0)	150,1
Ingros de Ejercicios Anteriores	827 258,2	10,1	458 258,6	6,1	368 999,6	80,5
Gastos de Ejercicios Anteriores	( 497 727,2)	( 6,1)	( 283 602,4)	( 3,8)	( 214 124,8)	75,5
REIE(898)		0,0	( 71 335,2)	( 1,0)	71 335,2	( 100,0)
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>( 705 763,4)</b>	<b>( 8,6)</b>	<b>( 566 907,1)</b>	<b>( 7,6)</b>	<b>( 138 856,3)</b>	<b>24,5</b>
<b>RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DÉFICIT)</b>	<b>( 1 228 947,0)</b>	<b>( 15,0)</b>	<b>( 927 342,5)</b>	<b>( 12,4)</b>	<b>( 301 604,5)</b>	<b>32,5</b>

### 3.3.3 CONCLUSIONES DE LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La situación financiera fue influenciada principalmente por 08 rubros: por un lado, en el **Balance General** tenemos a Infraestructura Pública, Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Hacienda Nacional y Resultados Acumulados, y en lo que se refiere al **Estado de Gestión** tenemos a Transferencias Corrientes Recibidas, Gastos de Personal, Provisiones del Ejercicio e Ingresos de Ejercicios Anteriores.

**Inmuebles, Maquinaria y Equipo**, disminuyó 11,3% con relación al año anterior, con el importe de S/. 997 155,8 mil y está conformado, principalmente, por el **Gobierno Regional Piura** que disminuyó 14,1%; el **Gobierno Regional Huancavelica** disminuyó 78,4% y el **Gobierno Regional Callao** con 19,4%, entre otros.

**Infraestructura Pública**, se incrementó 19,7% con relación al año anterior, y el importe de S/. 2 075 407,8 mil, que está conformado principalmente por el **Gobierno Regional Tacna** que incrementó 3 041,5% por incorporación del Proyecto Especial Recursos Hídricos Tacna y el **Gobierno Regional Huancavelica** que incrementó 319,1% por reclasificación de construcciones en curso, etc.

**La Hacienda Nacional**, aumentó 3,2 % con relación al año 2004.

**Resultado Acumulado**, el déficit se incrementó en 4,2% ó S/. 1 631 284,5 mil, con relación al año anterior..

**Transferencia Corriente Recibida**, aumentó 9,9% con relación al año 2004 y en la estructura del Estado de Gestión en el ejercicio 2005 representa el 90,1%, siendo la relación de dependencia con el total de todos los Ingresos de 81,02%.

**Gasto de Personal**, se incrementó en 11,3%, con relación al ejercicio anterior, y representa en el año 2005 el 65,2%, en su mayor importe por remuneraciones y otros conceptos en las diferentes Unidades Ejecutoras como Salud, Educación, Agricultura, Sede Central, etc.

**Provisiones del Ejercicio**, con 14,1% de incremento en relación con el año anterior en su mayor importe, por las provisiones del ejercicio de la alícuota de las obligaciones previsionales y provisiones de litigios judiciales.

**La Liquidez General**, disminuyó en el año 2005 en 0,16, con relación al año anterior.

**El Endeudamiento Total**, aumentó de 12,13% en el 2004 a 16,95% en el año 2005.

El año 2005, la **Rotación de Activo** muestra que por cada S/. 1,00 de inversión en Activos Fijos se generaron S/. 0,50 de ingresos totales, mientras que en el año 2004 fue de S/. 0,49.

**La Dependencia Financiera**, disminuyó de 84,1% en el año 2004 a 81,0% en el 2005.

**La Autonomía Financiera**, disminuyó de 9,9% en el año 2003 a 9,1% en el presente año.

**Los Gastos de Administración**, aumentaron en 10,75% con relación al año 2004.

En el **Margen Neto** durante el año 2005 se obtiene un resultado negativo de S/. 0,15 por cada Nuevo Sol de Ingresos Totales, y en el año 2004 mostró un resultado negativo de S/. 0,12 por cada Nuevo Sol de Ingresos Totales.

Durante el presente ejercicio se determinó el **déficit** de S/. 1 228 947,0 mil ó (15,0%) de la estructura del Estado de Gestión, mayor en 32,5% al año anterior, en que también fue deficitaria.

